

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

INFORME DE GESTIÓN 2020-2023

PATRICIA GONZÁLEZ ÁVILA
Secretaria de Integración Regional

Bogotá, Diciembre 31 de 2023

Informe de Gestión 2020-2023

1. Datos generales de la entidad

ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

NOMBRE DEL TITULAR

LUZ PATRICIA GONZÁLEZ ÁVILA

CÉDULA DE TITULAR

51985914

CARGO

SECRETARIA DE DESPACHO

INICIO PERIODO DE GESTIÓN

28 de enero de 2020

FIN PERIODO DE GESTIÓN

31 de diciembre de 2023

2. Contexto organizacional

MISIÓN

Es misión de la Secretaría de Integración Regional promover, fortalecer y gestionar procesos de integración regional entre Cundinamarca y otras entidades territoriales para la construcción de una región equitativa, ordenada, conectada y sostenible, que enfrente sus desafíos y aproveche sus potencialidades, a través de la estructuración, gestión, articulación y ejecución de acciones conjuntas.

URL ORGANIGRAMA

<https://cundinamarca-map.maps.arcgis.com/sharing/rest/content/items/2ea1aec6a1ad46108f62bc24ee1ee40b/data>

OBJETIVOS

NÚMERO DE OBJETIVO	OBJETIVO	FUENTE
01	Liderar acciones institucionales tendientes a la generación de capacidades y potenciación de sinergias para el logro de una efectiva integración regional que beneficie el desarrollo del Departamento, en el marco de intereses comunes con otras entidades territoriales.	DECRETO 510 DE 2022 TITULO V CAPITULO VI ARTICULO 111
02	Diseñar, conformar y articular una agenda común de los procesos de integración regional por parte del Departamento, en relación con los diferentes niveles territoriales.	DECRETO 510 DE 2022 TITULO V CAPITULO VI ARTICULO 111

03	Promover la articulación y eficacia de la agenda conjunta con otras entidades territoriales y, actores del sector público y privado que trabajen en la integración regional, efectuando el seguimiento de estas y proponer las medidas tendientes para su adecuada ejecución y cumplimiento.	DECRETO 510 DE 2022 TITULO V CAPITULO VI ARTICULO 111
04	Promover la ejecución de estrategias para la asociatividad, cooperación y colaboración regional entre los municipios y provincias del Departamento.	DECRETO 510 DE 2022 TITULO V CAPITULO VI ARTICULO 111
05	Generar conocimiento, para la toma de decisiones y adopción de políticas públicas para la integración regional	DECRETO 510 DE 2022 TITULO V CAPITULO VI ARTICULO 111

3. Mapa de procesos y procedimientos

VERSIÓN	NOMBRE	CÓDIGO	PROCESO AL QUE PERTENECE
2	Articulación Institucional y Gestión de Proyectos Regionales	E-IR-PR-002	Integración Regional
2	Apoyo a la Asociatividad Territorial	E-IR-PR-003	Integración Regional

4. Gestión misional de la entidad

En este apartado encontrará la gestión misional de esta entidad tiene dos apartes: 4.1) Gestión por temas estratégicos; 4.2) Gestión por metas del PDD. En cada uno de estos se describen las acciones realizadas durante el cuatrienio, indicando los logros, sugerencias y/o recomendaciones y las actividades relevantes para tener en cuenta por parte del próximo Secretario(a).

4.1. Gestión por temas estratégicos

Nombre del tema estratégico

Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca

Descripción del tema estratégico

La Región Metropolitana fue creada mediante el Acto Legislativo 02 de 2020, reglamentada a través de la Ley 2199 de 2022, formulación que fue liderada por la Secretaría de Integración Regional en conjunto con Bogotá. Se realizaron audiencias en municipios y provincias y en las localidades, así como audiencias temáticas. Además, la Gobernación realizó diversos encuentros y talleres con los concejales y tuvo a su cargo la articulación de las entidades del Departamento con las entidades del Distrito Capital y del

Gobierno Nacional para definir las competencias en el proyecto de ley orgánica en las siete áreas temáticas que contiene la ley. La entidad contó con un equipo técnico y jurídico para la elaboración de los borradores del proyecto de ley orgánica y el documento final radicado en el Congreso y acompañó el trámite hasta su promulgación.

La Región se deja en funcionamiento y operación. Su Consejo Regional, máximo órgano de Gobierno, aprobó los estatutos, el estatuto de presupuesto, la estructura administrativa, la planta de cargos y la escala salarial, los presupuestos de las vigencias 2023 y 2024 y el Plan de Gestión Institucional 2023-2025, instrumento de planeación de corto plazo. La Secretaría de Integración Regional participó en la elaboración técnica de los documentos presentados al Consejo Regional para aprobación, los cuales tuvieron la revisión jurídica de la Secretaría Jurídica del Departamento. Además, acompañó técnicamente la puesta en marcha y operación del Consejo Regional y de la dirección ad hoc de la Región Metropolitana.

La Secretaría de Integración Regional dirigió y desarrolló el proceso de socialización y pedagogía de la Región Metropolitana en las administraciones y concejos municipales, así como con las juntas de acción comunal y organizaciones del Departamento y demás escenarios públicos y privados, con la organización y/o participación en más de 350 espacios en el cuatrienio. Se elaboraron piezas de comunicación como cartillas, volantes y piezas en las redes de la entidad.

La Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca cuenta con sólidas bases constitucionales y legales que garantizan el pleno y correcto ejercicio de sus funciones, dado que tanto en las demandas contra el Acto Legislativo y la Ley 2199 de 2022 la Corte Constitucional ha validado que están ajustados a la Constitución.

El Acto Legislativo fue examinado y avalado por la Corte Constitucional en la sentencia C-348 de 2021. La Corte consideró que no existe el deber de consulta previa, ya que la norma está dirigida a la comunidad que conforma la RMBC, por tal motivo no puede predicarse de forma particular una afectación a las comunidades étnicamente diferenciadas, y asimismo, el asunto regulado no tiene relación con aspectos que, razonable y objetivamente, conforman la identidad de la comunidad étnicamente diferenciada.

Algunos artículos de la Ley 2199 de 2022 fueron objeto de diez demandas de inconstitucionalidad, de las cuales cinco fueron inadmitidas y rechazadas. Las otras cinco demandas admitidas y estudiadas por la Corte Constitucional, ya cuentan con sentencias que declaran la exequibilidad de las normas demandadas. Ver Anexo. Informe de demandas contra el Acto legislativo 02 de 2020 y Ley 2199 de 2022.

El Consejo Regional definió el procedimiento para la convocatoria pública de elección de director, la cual fue realizada por la Universidad Nacional y una vez surtido el proceso y con la expedición por parte del Gobierno Nacional del decreto de régimen salarial para la Región, eligió al director, cargo de libre nombramiento y remoción.

De igual manera, producto de un trabajo técnico coordinado por la Secretaría de Integración Regional y plasmado en los documentos técnicos de soporte, se realizó la identificación y declaratoria de los hechos metropolitanos en las áreas temáticas de movilidad y seguridad alimentaria.

Están en operación la Agencia Regional de Movilidad, con el traslado de las funciones de manera transitoria al sector de movilidad del Distrito, en cabeza de la Secretaría de Movilidad; y la Agencia de Seguridad Alimentaria, con el traslado de las funciones de manera transitoria a la Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca. Se cuenta con el reglamento de las juntas directivas de ambas agencias. En relación con los proyectos de movilidad, se acordó la realización de los estudios y la construcción de la intersección de la Avenida Las Quintas con calle 80, con un costo de \$120.000.000 de los cuales \$58.000 millones corresponden al presupuesto del 2023 de la Región Metropolitana y el valor restante a vigencias futuras hasta el año 2026. En seguridad alimentaria, se definieron \$14.800 millones en el presupuesto de 2023 para desarrollar el programa Compramos tu Cosecha regional y los estudios de los proyectos de la desconcentración de Corabastos y la Planta de Abonos.

Durante el año de gestión de la Región Metropolitana se realizaron dos Consejos Regionales en el 2022 y 10 en el 2023. Se aprobaron 10 Acuerdos Regionales en el 2022 y 14 Acuerdos Regionales en el 2023.

En el Consejo Regional se presentaron las bases para el Plan Estratégico y de Ordenamiento Regional y de los hechos metropolitanos de educación superior en el área temática de desarrollo económico y de vivienda en el área temática de hábitat y vivienda, como insumos para el trabajo que debe continuar adelantando la Región.

Anexo. Informe sectorial empalme Región Metropolitana

En el repositorio de información de la Secretaría, en la carpeta del Despacho (DESP), carpeta Región Metropolitana (R+M) se encuentran los documentos soporte del proceso de creación, reglamentación y puesta en marcha de la Región Metropolitana. Ruta: \\cundisrv130\SIR\DESP\PDD 2020-2023\R+M

Logros obtenidos del tema estratégico

- Creación y puesta en operación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.
- Giro de los recursos del Gobierno Nacional
- Aportes voluntarios de Bogotá y de Cundinamarca
- Puesta en operación transitoria de la Agencia Regional de Movilidad y la Agencia de Seguridad Alimentaria.
- Proceso de convocatoria del director de la Región.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

- Acto Legislativo 02 de 2020 - Ley 2199 de 2022 - Ordenanza No. 085 de 2022

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

- La Secretaría de Integración Regional debería continuar con el rol de articulación de las entidades del Departamento para su participación en la Región Metropolitana y así mismo debe contar con la capacidad para llevar al Consejo Regional propuestas e iniciativas en beneficio de los municipios.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

- Nombramiento en la primera del Consejo Regional del Presidente y Vicepresidente que ejercerán las funciones por un año.
- Posesión del director de la Región por parte del Presidente del Consejo Regional.

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

- Promover y acompañar el ingreso de los municipios.
- Definir los aportes de los asociados. El Departamento hará el análisis de su disponibilidad para hacer un aporte anual o hacer un aporte voluntario.
- Reglamentación y puesta en marcha del Ágora Metropolitana.
- Construcción del Plan Estratégico y de Ordenamiento Regional.
- Formulación de Planes Sectoriales
- Definición de hechos en otras áreas temáticas.
- Definición y uso de los mecanismos de financiación

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

- Diseño y desarrollo del proceso de participación para la construcción de la ley y del proceso de socialización y pedagogía con las administraciones y concejos municipales, así como con las juntas de acción comunal y organizaciones del Departamento y demás escenarios públicos y privados, con la organización y/o participación en más de 350 espacios en el cuatrienio.
- Articulación de las entidades del Departamento con las entidades del Distrito Capital y del Gobierno Nacional para definir las competencias en el proyecto de ley orgánica en las áreas temáticas y posteriormente en la identificación y declaratoria de los hechos. -Liderazgo con equipo técnico y jurídico en la elaboración de los borradores del proyecto de ley orgánica y en el documento final radicado en el Congreso y acompañó el trámite.
- Participación en los diferentes escenarios públicos y privados de los avances y disposiciones de la Ley 2199 de 2022.
- Elaboración y sustentación del proyecto de Ordenanza y la exposición de motivos para el ingreso del Departamento en la Región Metropolitana, al tiempo que participó y representó al Departamento en el trámite del proyecto de Acuerdo para el ingreso a la Región.
- Acompañamiento en la puesta en marcha y operación del Consejo Regional y de la dirección ad hoc de la Región Metropolitana, con la elaboración y revisión de los proyectos de acuerdo.

Nombre del tema estratégico

Asociatividad: Provincia Administrativa y de Planificación PAP del Sumapaz

Descripción del tema estratégico

Se creó y se puso en funcionamiento la Provincia Administrativa y de Planificación PAP del Sumapaz, la primera provincia del Departamento de Cundinamarca. Creada mediante la Ordenanza No. 109 de 2023, cuenta con el reglamento interno de la Junta Provincial y la versión preliminar del Plan Estratégico de Mediano Plazo. La Provincia Administrativa y de Planificación PAP del Sumapaz está conformada por los municipios de Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, San Bernardo, Silvania, Pandi, Pasca, Tibacuy y Venecia, que acordaron trabajar en la protección del Páramo de Sumapaz, el desarrollo agropecuario, la infraestructura vial y el desarrollo turístico, entre otras.

Para lograr la Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz, la Secretaría de Integración Regional adelantó las siguientes actividades:

Acompañó desde el 2020 a los municipios, cuando los alcaldes manifestaron su intención de contar con un esquema de asociatividad. Se definió la metodología de acompañamiento con cinco fases: formulación del plan de trabajo, definición del esquema de asociatividad, conformación de un comité técnico, socialización ante instancias pertinentes y aprobación de la figura.

Con los miembros del comité se surtió un proceso de formación y capacitación sobre esquemas asociativos, en particular la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Ley 1454 de 2011, para lo cual se contó con la participación del Ministerio del Interior.

- Socialización de las experiencias de los departamentos de Antioquia y Santander.
- Formulación del documento de soporte técnico de la Provincia Administrativa y de Planificación de Sumapaz junto con el comité.
- Acompañamiento a las administraciones y concejos municipales para elaboración, estudio y aprobación de los acuerdos municipales por medio de los cuales se autorizaba a los alcaldes a hacer parte de la Provincia Administrativa y de Planificación PAP del Sumapaz. Dada la expedición del Decreto 2133 de 2021 fue necesario tramitar en los concejos municipales un nuevo adicionando al artículo primero la autorización expresa para hacer parte de la Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz y así mismo para suscribir el convenio de asociación, expedir los estatutos, efectuar los aportes y adoptar el Plan Estratégico de Mediano Plazo.
- Elaboración de los proyectos de Ordenanza y la exposición de motivos por medio del cual se reglamenta y crea la PAP del Sumapaz.
- Apoyo técnico y jurídico al comité técnico en la elaboración del convenio interadministrativo, los Estatutos y del documento preliminar del Plan Estratégico a Mediano Plazo de la Provincia Administrativa y de Planificación PAP del Sumapaz para aprobación de la junta provincial.
- Acompañamiento a los municipios para poner en marcha la PAP del Sumapaz.

La Secretaría acompañó también la conformación de esquemas asociativos en otras provincias del Departamento así:

- PAP Alto Magdalena. Desde finales de la vigencia 2020 se confirmó la intención por parte de los ocho alcaldes para integrar una Provincia Administrativa y de

Planificación, con el fin de mejorar las potencialidades de sus municipios, facilitar la producción y comercialización de productos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se conformó un Comité Técnico compuesto por un enlace de cada municipio y la Secretaría de Integración Regional brindó asesoría y acompañamiento para apoyar el trámite, ante los concejos municipales, de los proyectos de Acuerdo mediante los cuales se autoriza a los alcaldes para que los municipios hagan parte de la Provincia Administrativa y de Planificación. Se cuenta con los Acuerdos de autorización de ingreso a la PAP de los municipios de Girardot, Agua de Dios, Guataquí, Nariño, Nilo y Ricaurte. A pesar de las gestiones realizadas no fueron aprobados los proyectos en los municipios de Jerusalén y Tocaima.

- Las otras dos provincias con acompañamiento de la Secretaría fueron las de Ubaté, que culminó la etapa de diagnóstico y los 10 municipios firmaron carta de intención el día 9 de mayo de 2023, y de Guavio que también adelantó la etapa de diagnóstico. Los municipios de Gachetá y Gachalá firmaron carta de intención.

- Talleres de Dinámicas Regionales. Con la finalidad de tener un panorama detallado de las relaciones existentes entre los municipios y las provincias, la Secretaría de Integración Regional desarrolló “Talleres de dinámicas Regionales” en las 15 provincias del Departamento. En estos talleres participaron representantes de las administraciones municipales, los concejos municipales, juntas de acción comunal, integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación y comunidad en general. Se identificaron los conflictos y también las alternativas de respuesta.

En el repositorio de información de la Secretaría, en la carpeta de la Dirección de Relaciones Intraterritoriales (DIRINTRA) se encuentran los documentos soporte del acompañamiento y gestión realizada en el tema de asociatividad. Ruta: \\cundisrv130\SIR\DIRINTRA\PDD 2020-2023

Logros obtenidos del tema estratégico

Creación de la Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz, la primera del Departamento.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

- Convenio Interadministrativo 744 del 27 de junio de 2023. El Departamento de Cundinamarca no hace parte de la PAP por lo cual no suscribe el convenio.

- Ordenanza 109 de 2023 por la cual se crea la Provincia Administrativa y de Planificación - PAP del Sumapaz y se dictan otras disposiciones.

- Acuerdos Municipales de los municipios integrantes de la Provincia del Sumapaz por medio del cual autorizan a los alcaldes a hacer parte de la Provincia Administrativa y de Planificación PAP del Sumapaz.

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

Mantener el apoyo técnico de la Secretaría de Integración Regional a los municipios para la definición del plan operativo anual y ejecución de los proyectos para ejecutar en la Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz. Apoyar a las provincias de alto Magdalena, Ubaté y Guavio para continuar el proceso de conformación de esquemas de asociatividad.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Acompañamiento desde la Secretaría a la PAP de Sumapaz:

- Inscripción y registro de la Provincia Administrativa y de Planificación PAP del Sumapaz ante el Ministerio del Interior.
- Aporte de recursos de los municipios asociados
- Definición de la estructura de la PAP
- Elaboración y aprobación Plan Operativo Anual
- Elaboración y aprobación del Plan Estratégico definitivo y su articulación con los planes de desarrollo de los municipios de la PAP.

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

- Creación de la PAP del Sumapaz por medio de la Ordenanza No. 109 de 2023 “POR LA CUAL SE CREA LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - PAP DEL SUMAPAZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”
- Realización el 5 de septiembre de 2023 de la primera junta provincial de la PAP del Sumapaz, en la cual se instaló la junta, se eligió mesa directiva.
- Aprobación los Estatutos y el documento preliminar del Plan Estratégico a Mediano Plazo de la Provincia Administrativa y de Planificación PAP del Sumapaz.
- Acompañamiento a las provincias de Alto Magdalena, Ubaté y Guavio.

Nombre del tema estratégico

Acompañamiento a proyectos regionales

Descripción del tema estratégico

Prestar acompañamiento a las entidades del Departamento que lideran y ejecutan proyectos de impacto regional, a través de acciones de articulación entre las entidades departamentales y distritales que faciliten su gestión y avance.

Logros obtenidos del tema estratégico

El Plan de Desarrollo “Cundinamarca: ¡Región que Progresa!” cuenta con la línea estratégica de Integración Regional que contiene 43 metas a cargo de 12 entidades del Departamento. Así mismo y, por primera vez, se acordaron metas regionales conjuntas tanto en el Plan de Desarrollo de Cundinamarca como en el de Bogotá. A partir de estos

proyectos regionales, la Secretaría de Integración Regional realizó la identificación y clasificación de estas iniciativas para su correspondiente acompañamiento y Seguimiento y diseñó una metodología para priorizar los proyectos y definir las acciones de cooperación. Durante el cuatrienio, la Secretaría de Integración Regional realizó seguimiento y acompañamiento a los proyectos estratégicos priorizados y documentó su avance documentado en fichas de seguimiento.

- Gestión y acompañamiento para la celebración y ejecución del convenio entre Cundinamarca y Bogotá que tiene por objeto “aunar esfuerzos para desarrollar los ejes comunes, previstos en los Planes de Desarrollo Distrital y Departamental y demás instrumentos de planificación, así como, gestionar esquemas asociativos territoriales con enfoque de integración regional, tendientes a garantizar la seguridad alimentaria del Distrito Capital y Cundinamarca”.

- Gestión y acompañamiento para la creación del sistema filarmónico metropolitano a través de un acuerdo entre el Departamento y la capital del país para consolidación la cooperación, la formación y expresión musical de la región, a partir de la cualificación de los procesos de formación artística en los municipios de Zipaquirá, Tocancipá, Tabio, Fusagasugá, Vianí, Cajicá, La Vega, La Calera, Choachí, Facatativá, Soacha, Fómeque, Guatavita, Ubaque, Tenjo y Mesitas del Colegio.

- Suscripción de un convenio de cooperación técnica e intercambio de experiencias e información para el desarrollo de proyectos integrales en esta materia, suscrito por las Secretarías de Hábitat y Vivienda y de Integración Regional de Cundinamarca y la Secretaría Distrital del Hábitat. Con este convenio se materializan las metas y el trabajo conjunto previsto en los planes de desarrollo del Departamento y del Distrito Capital en temas de importancia regional, para adelantar acciones conjuntas como el intercambio de experiencias para la ejecución de proyectos de vivienda rural, la consolidación y aprovechamiento del conjunto de ofertas de formación desde la escuela de hábitat del Distrito y el fortalecimiento de capacidades para la ejecución de proyectos de mejoramiento integral de barrios y manejo de bordes.

- Articulación de esfuerzos e iniciativas de diferentes instituciones del Departamento para la gestión regional de los residuos sólidos en Cundinamarca. De esta manera se articularon las iniciativas que en esta materia adelantan la Secretaría de Ambiente de Cundinamarca, con los avances de la Política Pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos; Empresas Públicas de Cundinamarca con la consultoría para la definición de alternativas regionales de sistemas de gestión de residuos; y la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico con el estudio de factibilidad para la Planta Regional de Abonos.

- Estructuración de una red de cicloinfraestructura articulada con el Regiotram de Occidente, en el marco de la consultoría contratada por la CAF, con recursos del convenio LAIF sobre Ciudades y Cambio Climático en América Latina firmado entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), para la estructuración de una red de ciclo corredores que se integrarán con los modos de transporte de Bogotá y los municipios del área de influencia del Regiotram de Occidente. Se estableció una mesa de trabajo interinstitucional en la que las Secretarías de Movilidad

de Cundinamarca y de Bogotá, la Empresa Férrea Regional y la Secretaría de Integración Regional conversaron sobre los componentes técnicos de los productos y el énfasis de integración que deberían tener.

- Caracterización y análisis del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la región Bogotá – Cundinamarca para identificar actores estratégicos, necesidades, falencias y oportunidades que permitan dinamizar el ecosistema y encadenarlo al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá – Región. Lo anterior, a través de una alianza entre la Secretaría de Integración Regional y de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Cámara de Comercio de Bogotá, en el marco del Memorando de Entendimiento existente entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá y su filial Corferias a la que se adhirió la Gobernación de Cundinamarca en febrero de 2022 y que tiene por objeto aunar esfuerzos para avanzar en los estudios previos necesarios para la ejecución del DCTI.

- Insumos técnicos para el Plan de Seguridad Regional. Con el objetivo de entregar a la Región Metropolitana una base técnica para la formulación del Plan de Seguridad Regional, en el 2023 la Secretaría de Integración Regional ha liderado la articulación entre la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca y la Secretaría Distrital de Seguridad, Paz y Justicia. En el marco de las mesas técnicas adelantadas para este tema, se está elaborando un documento que a la fecha cuenta con un análisis de las principales problemáticas de seguridad, paz y justicia a nivel regional y la definición de objetivos específicos y de estrategias para crear un modelo regional y transversal de seguridad, convivencia y justicia y promover la participación de las entidades territoriales en la gestión conjunta de soluciones a estas problemáticas.

- Articulación en las políticas de paz del Departamento y del Distrito. En particular se trabaja con la Agencia de Cundinamarca para la Paz y el Posconflicto y la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de Bogotá en la estructuración de un proyecto para promover la cultura de la paz en las 15 provincias del Departamento a partir del impulso de innovaciones y emprendimientos con base tecnológica y social que contribuyan a la solución de conflictos.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

2022 (SDHT 1076 2022 y SHVS-CDCVI-070-2022), suscrito entre las Secretarías de Integración Regional y de Hábitat y Vivienda del Departamento de Cundinamarca, y la Secretaría Distrital del Hábitat. Objeto: Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en materia de asistencia y cooperación técnica y jurídica que permitan el desarrollo de proyectos integrales de hábitat entre Bogotá y Cundinamarca que fortalezcan la integración regional. Valor: \$ 0 Fecha firma convenio: 4 de octubre de 2022 Plazo: 15 meses Fecha de inicio: 18 de octubre de 2022 Fecha terminación: 17 de enero de 2024. Se suscribieron las actas de terminación y de liquidación con fecha 26 de diciembre de 2023

- Convenio de Asociación No. SIR-CDCASO-025-2023, suscrito entre las Secretarías de Integración Regional y Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Cundinamarca, y la Cámara de Comercio de Bogotá. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos y financieros para analizar el ecosistema de emprendimiento e innovación de

Cundinamarca, con el fin de identificar actores estratégicos, necesidades y oportunidades que permitan dinamizar el ecosistema y encadenarlo al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá – Región, DCTIB. Valor: El valor del convenio asciende a la suma de \$208.000.000, discriminados así: - Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Integración Regional aporta la suma de \$ 70.000.000. - Cámara de Comercio de Bogotá aporta la suma de \$138.00.000. Fecha firma convenio: 16 de junio de 2023 Plazo: 6 meses Fecha de inicio: 30 de junio de 2023 Fecha terminación: 29 de diciembre de 2023. Mediante acta del 26 de diciembre de 2023 se prorrogó el convenio hasta el 29 de marzo de 2024, con el fin de contar con los resultados del estudio de caracterización.

Los resultados de este análisis buscarán fortalecer la pertinencia y el alcance territorial del portafolio) de la Gobernación de Cundinamarca en la estructuración del portafolio del DCTI que se adelanta desde 2022 bajo el liderazgo de la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias. De esta manera, es fundamental que la Secretaría de Integración Regional, junto con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, participe en los escenarios técnicos y de toma de decisiones que se adelanten para la ejecución del proyecto DCTI. Así mismo, este análisis del ecosistema de CTel y la participación del Departamento en el proyecto del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación deberán considerarse para la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Departamental, especialmente en los componentes referidos a la ciencia, tecnología e innovación.

En el repositorio de información de la Secretaría, en la carpeta de la Dirección de Gestión e Integración (DIRINTE) se encuentran los documentos soporte del acompañamiento de los proyectos regionales estratégicos. Ruta: \\cundisrv130\SIR\DIRINTE\PDD 2020-2023\M_333

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

- Retomar los resultados de la consultoría para la estructuración de una red de ciclo corredores que se integren con los modos de transporte de Bogotá y los municipios del área de influencia del Regiotram de Occidente como insumos para las intervenciones complementarias del Regiotram. - Considerar el análisis del ecosistema de emprendimiento e innovación de Cundinamarca como insumo para proponer los servicios para los emprendedores del Departamento en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá – Región. - Tener en cuenta el insumo técnico producto del convenio entre las Secretarías de Hábitat del Departamento y del Distrito para la identificación y declaratoria del hecho metropolitano

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

- Realizar comité técnico para recibir los productos de la consultoría de la caracterización del ecosistema de emprendimiento e innovación y adelantar la revisión, en conjunto con la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

- Identificación, priorización y seguimiento de los proyectos de impacto regional en el Plan de Desarrollo: Cundinamarca: Región que Progresa, que hacen parte de la línea estratégica más Integración.
- Diseño de una metodología para identificar los escenarios de priorización, a partir del análisis de dimensiones, criterios e indicadores para validar el carácter regional y con impacto en el largo plazo que pueden generar cambios significativos en el desarrollo y la competitividad regional.
- Seguimiento a 35 iniciativas, de las cuales en ocho proyectos estratégicos la Secretaría de Integración Regional cooperó directamente en su desarrollo e implementación.
- Articulación de las entidades departamentales y distritales para la gestión de los proyectos e iniciativas regionales. - Coordinación y desarrollo de actividades para el logro de los objetivos de los proyectos

Nombre del tema estratégico

Gestión de información regional para la toma de decisiones

Descripción del tema estratégico

Integración, análisis y gestión de información territorial, con la actualización y mantenimiento de indicadores regionales y su publicación en la IDER para disponer información pública y contribuir a la toma de decisiones. Se analizan 195 indicadores definidos dentro de 8 áreas temáticas y se cuenta con la ficha técnica para cada uno de ellos, así como con un protocolo, dos guías técnicas y un diccionario de datos para la administración de la información en las que se explica la estructura de los datos y las actividades necesarias para su mantenimiento.

La información procesada en lo corrido de la vigencia 2023 está publicada y puesta a disposición de los ciudadanos y se puede consultar en este enlace: <https://integracion-regional-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/>

En el repositorio de información de la Secretaría, en la carpeta Despacho, en gestión de conocimiento (GCON) se encuentran el protocolo de manejo de información, las guías técnicas por dinámica regional y un diccionario de datos. Ruta: \\cundisrv130\SIR\DESP\PDD 2020-2023\GTEC\M_366\2023\6. EVIDENCIAS

Logros obtenidos del tema estratégico

- Micrositio de Región Metropolitana dentro de la Infraestructura IDER que ofrece información general con datos geoespaciales específicos y estadísticos sobre la región.
- Identificación y definición de las temáticas y dinámicas regionales.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

- Trabajo conjunto con la Dirección de infraestructura de Datos Espaciales de la Secretaría de Planeación de Cundinamarca.
- Articulación con la Cámara de Comercio de Bogotá para la actualización periódica de la información fuente de los indicadores de la dinámica empresarial en Cundinamarca.
- Intercambio de información con entidades públicas y privadas.

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

- Es necesario mantener actualizada la base de datos construida a partir de fuentes internas (Gobernación y dependencias o entidades adscritas) y externas (terceros públicos y privados), de tipo documental y estadístico, con el objetivo de contar con información que permita analizar las dinámicas territoriales existentes entre los municipios del Departamento y el Distrito Capital y ponerla a disposición del público a través de la plataforma del IDER.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

La licencia de Argis utilizada para la georreferenciación de la información es de propiedad de la Secretaría de Planeación, por lo que se requiere contar con unas licencias para uso de la entidad.

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

- Es fundamental continuar con actividades como: - Análisis de datos regionales tomando como insumo fuentes oficiales tales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la Cámara de Comercio de Bogotá – CCB, la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO, el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP, el Sistema de Estadísticas Territoriales – TERRIDATA, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Policía Nacional – PONAL. - Actualización periódica de los 129 indicadores en las 8 áreas temáticas y validación de nuevos.
- Mantenimiento del micrositio de la Secretaría de Integración Regional en la plataforma de Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDER) en la que se dispone la información.
- Creación de documentos complementarios con análisis específicos para soportar procesos y decisiones.
- Fortalecer el equipo de trabajo de la Secretaría de Integración Regional.

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

- Identificación, construcción y actualización de indicadores de la información regional contenida tanto en la Infraestructura de Datos Espaciales Regional IDER como en las bases de datos compiladas por el Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales ODUR.

- Análisis a partir de indicadores de las dinámicas actuales que existen en los municipios del Departamento y el Distrito Capital en los temas de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Hábitat, Movilidad, Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia, y Servicios Públicos y Desarrollo Social.
- Disposición de los indicadores y gráficas para consulta pública a través de la plataforma del IDER.
- Estructuración de un inventario de información con las fuentes internas (Gobernación y dependencias o entidades adscritas) y externas (terceros públicos y privados), y de tipo documental y a nivel de dato estadístico y consolidación de una base de datos propia con indicadores y estadísticas para contar con información regional primaria de manera oportuna, veraz y actualizada.
- Estructuración de las fichas técnicas para cada uno de los indicadores, que se actualizan periódicamente, de acuerdo con las fuentes primarias.
- Elaboración de documentos complementarios (Base de datos descargable y Diccionario de datos) de los tableros publicados en Power BI de las Dinámicas Regionales sobre ordenamiento territorial y hábitat, medio ambiente, servicios públicos, desarrollo económico, movilidad, seguridad ciudadana, convivencia y justicia, y abastecimiento y seguridad alimentaria.
- Actualización mensual del Micrositio de la Secretaría de Integración Regional en la plataforma de Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDER)

Nombre del tema estratégico

Instancias de integración regional- RAPE Región Central

Descripción del tema estratégico

Participación y gestión en instancias de integración regional como la Región Administrativa y de Planificación Especial RAPE y el Comité de Integración Regional. La RAPE se creó mediante el convenio No. 1676 del 25 de septiembre 2014, y está conformada por los departamentos de Meta, Tolima, Boyacá y Cundinamarca, y el Distrito Capital, en 2019 se aprobó la participación del departamento del Huila. El aporte anual a la RAPE se realiza desde el presupuesto de la Secretaría de Integración Regional y por lo tanto ejerce la supervisión al referido convenio. La Secretaría de Integración Regional realizó seguimiento a la ejecución del plan de trabajo definido por la RAPE Región Central, en sus cinco ejes: Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos; Competitividad y Proyección Internacional; Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos; y Gobernanza y Buen Gobierno y Gestión de Fortalecimiento Institucional.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3º de la Ordenanza 228 de 2014 “Por la cual se organiza y faculta Protémpore al Gobernador del Departamento de Cundinamarca, para que desarrolle lo previsto en el artículo 30 de la Ley 1454 de 2011 y

se dictan otras disposiciones”, se presentaron los informes semestrales a la Asamblea Departamental de Cundinamarca, elaborados en conjunto por las Secretarías de Planeación y de Integración Regional.

En representación de Cundinamarca, en la Junta Directiva participa el Secretario de Planeación como delegado del Señor Gobernador de Cundinamarca en razón a lo establecido en la cláusula décimo segunda del Convenio 1676 de 2014.

En el eje de Competitividad y Proyección Internacional, la RAPE consolidó Biciregión, una red de corredores para bicicletas por lo municipios que rodean a Bogotá de 300 kilómetros de extensión con enfoque de promoción turística,

En el eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos, una de las principales acciones fue la formulación del Plan de Seguridad Hídrica y para la implementación se definió un Plan de Acción a través de un grupo base conformado por funcionarios y colaboradores de las entidades departamentales de la Región Central, del cual hace parte la Secretaría de Integración Regional junto con las Secretarías de Ambiente y Planeación, entre otras.

En el eje Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos, la RAPE identificó cadenas logísticas para productos agrícolas estratégicos para la seguridad alimentaria de la Región.

En el eje Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, la RAPE desarrolló el Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central – Sumercé, en el que al terminar el 2023 se encontraban registrados 4.641 productores, 933 de ellos del departamento de Cundinamarca. A nivel de compradores se contaba con 502 registrados, 66 de ellos de Cundinamarca representando el 13%.

En el Eje Gobernanza y Buen Gobierno se estructuró la Estrategia Mi Escuela Mi Región, que consiste en una serie de espacios presenciales y virtuales la discusión y la pedagogía sobre distintas áreas temáticas vinculadas al eje, con líderes locales, funcionarios, equipos académicos.

En la Junta Directiva del 5 de diciembre se aprobó el presupuesto para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024, asciende a la suma de DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SEIS CIENTOS PESOS (\$12.297.510.600) M/CTE,

El aporte de la Gobernación de Cundinamarca para el año 2024, previsto en el presupuesto de la Secretaría, es de \$1.226.916.178.

En el repositorio de información de la Secretaría, en la carpeta de la Dirección de Integración se encuentran los informes de la RAPE. Ruta: \\cundisrv130\SIR\DIRINTE\PDD 2020-2023\M_368\2023\5 RAPE

Logros obtenidos del tema estratégico

- La Secretaría de Integración Regional hace parte del grupo base de Cundinamarca para la implementación del Plan de Seguridad Hídrica, en el que participan las entidades departamentales cuyas competencias se relacionan con las líneas de dicho Plan. Se definió la agenda para el 2023 que incluye la realización de un mapa de actores para cada tema, visitas a los asociados y actores estratégicos, alistamiento de información,

convocatoria y desarrollo de mesas técnicas y elaboración de documentos y recomendaciones, edición y transferencia.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

- Convenio No. 1676 del 25 de septiembre 2014.

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

- La RAPE- Región Central debe enfocar su gestión en dos temas: seguridad alimentaria y seguridad hídrica. Debería ser un estructurador de proyectos y gestor para la consecución de financiación para la ejecución. - Establecer el nivel de coordinación y articulación la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Gestionar el giro de recursos correspondientes al aporte anual del Departamento de Cundinamarca, una vez sea radicada la factura.

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

- Acompañamiento a la representación del Señor Gobernador en cabeza del Secretario de Planeación en la Junta directiva de la RAPE.
- Seguimiento al Plan Operativo Anual y al Plan Regional de Ejecución.
- Elaboración del informe semestral a la Asamblea en lo relacionado con el seguimiento al plan operativo anual.
- Giro del aporte anual

Nombre del tema estratégico

Instancias de integración regional- Apoyo y acompañamiento al Comité de Integración Territorial – CIT

Descripción del tema estratégico

La Secretaría de Integración Regional tuvo mayor participación en el Comité de Integración Territorial (CIT). Esta instancia reúne a Bogotá, D.C., la Gobernación de Cundinamarca, la CAR, Corporinoquia y 28 municipios y tiene como propósito alcanzar una mejor gobernanza de la región, promover su desarrollo sostenible, conforme con la Ley 614 de 2000 que creó esta figura regional. La Secretaría de Integración Regional es la delegada del Gobernador en la Asamblea, la cual se debe realizar cuatro veces al año. Anualmente se elige un presidente y define la agenda de trabajo.

En el repositorio de información de la Secretaría, en la carpeta de la Dirección de Integración se encuentra la información de la gestión realizada en el marco del CIT. Ruta: \\cundisrv130\SIR\DIRINTE\PDD 2020-2023\M_368\2023\4 CIT

Logros obtenidos del tema estratégico

- Trabajo articulado con la Cámara de Comercio de Bogotá, que ejerce la Secretaría Técnica.
- En 2020 la Secretaría de Integración Regional suscribió el Convenio de Asociación SIR-CDCASO-024-2020, con la Secretaría Distrital de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), que tuvo por objeto “aunar recursos humanos, técnicos y financieros para facilitar, apoyar y acompañar la implementación de la agenda programática regional concertada entre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Gobernación de Cundinamarca y los municipios que hacen parte del Comité de Integración Territorial (CIT) para contribuir a la integración regional, a la reactivación económica, al mejoramiento del entorno empresarial y a la prosperidad de la región”. El aporte financiero de la Gobernación de Cundinamarca fue de \$100.000.000. El convenio desarrolló sus acciones hasta agosto de 2022. Posteriormente, se continuó la agenda de trabajo con el concurso de las tres entidades, los años 2022 y 2023. Durante los cuatro años de trabajo conjunto se realizaron 6 foros regionales con 989 asistentes y 43 mesas temáticas en áreas como seguridad, residuos sólidos, aeropuerto, identidad regional y movilidad, entre otros, con 1.376 asistentes.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

- Convenio de Asociación SIR-CDCASO-024-2020
- Alianza Secretaría de Planeación, Cámara de Comercio de Bogotá

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

Definir la continuidad del CIT a partir de la existencia de la Región Metropolitana y el posterior ingreso de los municipios.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

- Aporte técnico para la definición de la agenda de trabajo.

- Acompañamiento para el desarrollo de las mesas técnicas.
- Liderazgo en la mesa de identidad regional.

Nombre del tema estratégico

Instancias de integración regional-CONSEJO ESPECIAL PARA SOACHA

Descripción del tema estratégico

Creado mediante el Decreto Ordenanza 265 de 2015 como parte del Sector Central de la estructura de la Administración Pública Departamental y en los artículos 58 y 59 se define los integrantes y las funciones, y en los Decretos Ordenanzas 437 de 2020 y 510 de 2022 se revisaron las funciones y rol del Consejo Especial para Soacha como parte del sector central. Está conformado por el Gobernador, o su delegado, los Secretarios del Despacho Desarrollo e inclusión social, Competitividad, Gobierno, Transporte, Planeación, Salud, Mujer, dos representantes del municipio de Soacha. La Secretaría de Integración Regional ejerce la Secretaría técnica.

Durante el cuatrienio se realizaron las siguientes sesiones: septiembre 29 de 2021, 17 de noviembre de 2021, 11 de mayo de 2022, 27 de julio de 2022, 30 de noviembre de 2022, 15 de marzo de 2023 y 15 de agosto de 2023. En todas las sesiones se realizó seguimiento a proyectos estratégicos en el municipio y se presentaron los proyectos e inversiones de las entidades en el municipio.

En el repositorio de información de la Secretaría, en la carpeta de la Dirección de Integración se encuentra la información relacionada con las sesiones del Consejo Especial para Soacha. Ruta: \\cundisrv130\SIR\DIRINTE\PDD 2020-2023\M_368\2023\3 CES_SOACHA

Logros obtenidos del tema estratégico

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

- Adoptar el reglamento de funcionamiento del Consejo Especial para Soacha.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

- Convocatoria al Consejo Regional.
- Seguimiento a proyectos estratégicos en el municipio.
- Identificación de los proyectos e inversiones de las entidades en el municipio.

Nombre del tema estratégico

Identidad regional

Descripción del tema estratégico

Desarrollo de una estrategia de identidad regional para reconocer los elementos comunes que nos identifican y generan apropiación.

De manera inicial, se adelantó una investigación, que incluyó insumos de documentos de inventario patrimonial, material e inmaterial y propuesta de componentes, así como la aplicación de herramientas de recolección de aportes de diversos actores, como entrevistas estructuradas y talleres. Con este material, se definieron los lineamientos generales para la implementación de la estrategia de identidad, relacionada con la historia, la cultura, las tradiciones y las prácticas que configuran la identidad de la región. Posteriormente se desarrolló una narrativa de identidad regional a partir de fuentes de información e investigaciones académicas recientes y del enfoque de la marca Cundinamarca. Se realizaron encuentros de saberes para la narrativa y la apropiación de la identidad regional de Cundinamarca con el apoyo de sabedores locales de las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Tequendama. Se realizó el foro “Reconociendo Nuestra Región: Raíces y Memorias”, que contó con la participación de expertos que reflexionaron sobre la identidad de la región, entendida como el reconocimiento de los valores, símbolos, prácticas y patrimonio material e inmaterial, base para el conocimiento y apropiación de la Región que conforman Cundinamarca y Bogotá.

En el marco del Comité de Integración Territorial, se llevaron a cabo cinco encuentros de la mesa técnica de identidad regional con la participación de entidades municipales y gestores culturales y sociales. Los elementos comunes que se identificaron en las sesiones y que caracterizan la identidad regional son la producción rural, la gastronomía, la diversidad cultural, la biodiversidad, la producción artesanal y el patrimonio material e inmaterial.

Adicionalmente, se adelantaron sesiones de trabajo en articulación con la Secretaría de Asuntos Internacionales, quienes desarrollan todas las iniciativas relacionadas con la marca departamental “Marca Cundinamarca - El Dorado - la leyenda vive”, en tanto la marca es una expresión que refuerza la identidad regional.

En el repositorio de información de la Secretaría, en la carpeta de la Dirección de Integración se encuentra la información relacionada con la estrategia de identidad. Ruta: \\cundisrv130\SIR\DIRINTE\PDD 2020-2023\M_371

Logros obtenidos del tema estratégico

- Abrir la reflexión sobre el tema de identidad regional basada.
- Articulación con actividades de la marca Cundinamarca.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

- Para la consolidación y apropiación de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, se podría fortalecer y avanzar en una estrategia de identidad regional.

Asuntos pendientes por resolver de forma inmediata (100 días) del tema estratégico

Actividades pendientes por resolver no inmediata pero necesaria del tema estratégico

Relacione todas aquellas gestiones que ha realizado para lograr el desarrollo de sus temas estratégicos

- Realización de una investigación documental sobre el estado del arte de la discusión sobre cultura, identidad y territorio.
- Elaboración de una narrativa de identidad. - Realización foro “Reconociendo Nuestra Región: Raíces y Memorias ” sobre la identidad de la región, entendida como el reconocimiento de los valores, símbolos, prácticas y patrimonio material e inmaterial.
- Realización de encuentros de saberes en las provincias.
- Liderazgo en las mesas de identidad regional del CIT.
- Articulación con la marca Cundinamarca.
- Realización de podcast sobre identidad regional.

4.2. Gestión por metas del Plan de Desarrollo

META 333: Cooperar en la implementación de 8 proyectos regionales estratégicos

En el 2020, la Secretaría acompañó el proceso de armonización de los planes de ordenamiento territorial de los 46 municipios de la cuenca del Río Bogotá, en el marco de la metodología acordada por las secretarías de planeación del Departamento y del Distrito. Se realizaron mesas de trabajo con los 46 municipios que hacen parte de la cuenca del Río Bogotá para la identificación de iniciativas en ocho temáticas definidas: Estructura Ecológica Principal, POMCA, población y vivienda, espacio público, sistema de cuidado, servicios públicos, región,

y movilidad y abastecimiento. Además, la entidad elaboró una metodología para priorizar los proyectos de la línea estratégica Más Integración y definir las acciones de cooperación. Se clasificaron 30 iniciativas de prioridad uno por cuanto requerían un mayor acompañamiento e intervención de esta entidad.

En la vigencia 2021, la Secretaría de Integración Regional realizó seguimiento y acompañamiento a estos proyectos estratégicos de integración, avance documentado en fichas de seguimiento. En particular, en esa vigencia se cooperó en la implementación de dos proyectos:

- Proyecto Garantizar la seguridad alimentaria del Distrito Capital y Cundinamarca. La entidad acompañó la elaboración y suscripción del convenio marco de colaboración y cooperación institucional entre el Distrito Capital y la Gobernación de Cundinamarca, para garantizar la seguridad alimentaria de la Región Bogotá – Cundinamarca, a través de acciones que permitan contar con espacios para la distribución y comercialización de productos de los campesinos cundinamarqueses, y desarrollar estrategias para la recolección, disposición y aprovechamiento de los residuos orgánicos. El convenio, suscrito el 20 de marzo de 2021, tuvo por objeto “aunar esfuerzos para desarrollar los ejes comunes, previstos en los Planes de Desarrollo Distrital y Departamental y demás instrumentos de planificación, así como, gestionar esquemas asociativos territoriales con enfoque de integración regional, tendientes a garantizar la seguridad alimentaria del Distrito Capital y Cundinamarca”. En su ejecución participaron la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico y la Secretaría de Integración Regional de la Gobernación de Cundinamarca, junto con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Integración Social y el Instituto para la Economía Social (IPES) de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Además, la Secretaría de Integración Regional acompañó a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico en la ejecución del estudio de prefactibilidad de la planta de abonos adelantado por la firma consultora Grupo Moreno. Se articularon acciones con entidades distritales como el Instituto para la Economía Social (Ipes) y la Secretaría de Hábitat así como con alcaldías municipales para conocer experiencias de aprovechamiento de residuos orgánicos.
- Proyecto “Fortalecer la realización de proyectos educativos culturales y artísticos (Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB). La entidad acompañó el proceso de estructuración del convenio de cooperación técnica que le da vida al sistema filarmónico metropolitano. Este acuerdo entre el Departamento y el Distrito Capital responde al primer gran esfuerzo cultural conjunto en torno a la consolidación de la región metropolitana y permite la cooperación, la formación y expresión musical de la región a partir de la cualificación de los procesos de formación artística en los municipios de Zipaquirá, Tocancipá, Tabio, Fusagasugá, Vianí, Cajicá, La Vega, La Calera, Choachí, Facatativá, Soacha, Fómeque, Guatavita, Ubaque, Tenjo y Mesitas del Colegio. El objeto del convenio es “aunar esfuerzos entre el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca (Idecut), la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Amigos del Teatro Mayor, para fortalecer la realización de proyectos educativos culturales y artísticos”. En desarrollo de este convenio, la Orquesta Filarmónica de Bogotá aporta metodologías, material pedagógico, partituras, cartillas, programas y mallas curriculares, entre otros, para cualificar a los maestros, desarrollar proyectos musicales en articulación con los mencionados municipios de Cundinamarca, apoyar técnicamente la formulación del Plan Departamental de Música y demás políticas públicas del sector, y avanzar en la propuesta para impulsar la Orquesta Filarmónica de la Región Metropolitana. Por su parte, el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca

fomenta la participación de sus músicos y artistas en los espacios de formación musical de niños, adolescentes y jóvenes, en el marco de actividades de intercambio acordadas con la Orquesta.

En el año 2022, se actualizó la metodología de priorización y se actualizaron las fichas de avance. Se realizó seguimiento a 35 iniciativas, de las cuales en cuatro proyectos estratégicos la entidad cooperó directamente para su desarrollo e implementación. Los cuatro proyectos acompañados en esa vigencia fueron:

- Convenio de cooperación para la gestión integral del hábitat regional Suscripción de convenio de cooperación entre la Secretaría de Hábitat de Bogotá y las Secretarías de Hábitat y Vivienda y de Integración Regional de Cundinamarca para trabajar de manera articulada en los temas de hábitat y vivienda de la región, en cuatro líneas de trabajo: Desarrollo de programas de cooperación y asistencia técnica en temas de gestión integral del hábitat; identificación y promoción de instrumentos de gestión territorial; identificación, gestión y control de proyectos de alcance regional; y generación de insumos sobre hábitat y vivienda para la puesta en funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca. Con este convenio se materializan las metas y el trabajo conjunto previsto en los planes de desarrollo del Departamento y del Distrito Capital, para desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades en proyectos de vivienda rural, mejoramiento integral de barrios y manejo de bordes.
- Alianza para caracterizar y analizar el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la región Bogotá – Cundinamarca Definición de un esquema de trabajo conjunto entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Secretaría de Integración Regional con la Cámara de Comercio de Bogotá para caracterizar y analizar el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la región Bogotá – Cundinamarca como aporte al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, un proyecto de alto valor estratégico para impulsar la competitividad en la región. La alianza se suscribió en el marco del Memorando de Entendimiento existente entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá y su filial Corferias, al que se adhirió la Gobernación de Cundinamarca en febrero de 2022.
- Articulación de iniciativas para la gestión regional de los residuos sólidos en Cundinamarca. Desde la Secretaría de Integración Regional se adelantó un proceso de coordinación interinstitucional de las iniciativas del Departamento en materia de residuos sólidos que adelantaban de manera independiente las secretarías de Ambiente, Competitividad y Desarrollo Económico y Empresas Públicas de Cundinamarca. Se articularon las acciones de formulación de la Política Pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos, a cargo de la Secretaría de Ambiente, con la consultoría contratada por EPC para la definición de alternativas regionales de sistemas de gestión de residuos y los avances de la Planta Regional de Abonos que adelanta la Secretaría de Competitividad, con el fin de impactar de manera más estratégica e integral desde el Departamento.
- Estructuración una red de ciclo infraestructura en el marco del Regiotram de Occidente Elaboración del estudio de oferta y demanda y la línea base de diagnóstico con la realización de encuestas en Bogotá y en los cuatro municipios de influencia del Regiotram de Occidente, para la estructuración de una red de ciclo corredores que se integrarán con los modos de transporte y el sistema férreo, proyecto gestionado por la Secretaría de Integración Regional y que se adelanta por parte de la CAF en el marco del convenio de la iniciativa Facilidad de Inversión para América Latina (LAIF) sobre Ciudades y Cambio Climático en América Latina firmado entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la CAF.

En el año 2023, se actualizó la metodología, se realizó seguimiento a 35 proyectos y/o iniciativas y finalmente se cooperó en dos iniciativas de articulación regional:

- Generación de insumos técnicos para el Plan de Seguridad Regional. Con el objetivo de entregar a la Región Metropolitana una base técnica para la formulación del Plan de Seguridad Regional. La Secretaría Distrital de Seguridad, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Integración Regional trabajaron articuladamente para la elaboración y generación de aportes e insumos técnicos para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia regional, una de las áreas temáticas de suma importancia para la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, y que busca fomentar la articulación de las entidades, el territorio y la institucionalidad para solucionar problemas de inequidad social y territorial. Se llevaron a cabo encuentros y mesas de trabajo para la revisión y presentación de observaciones y ajustes en los documentos de diagnóstico de seguridad, convivencia y justicia; aprobación de un plan de trabajo para generar insumos y consolidación de acciones en la Región Metropolitana; y se realizó un evento de presentación de resultados y balance de ejecución de la administración. Las entidades involucradas en este proyecto elaboraron dos documentos técnicos: Insumos de Seguridad y Convivencia para la Región Metropolitana y Plan de Defensa de Activos Naturales Estratégicos de la Región.
- Articulación para la promoción de las políticas y cultura de paz en Cundinamarca y Bogotá: La Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de Bogotá, la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia, y la Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca trabajaron articuladamente para impulsar iniciativas territoriales de construcción de paz, contribuyendo a generar condiciones de igualdad y equidad, y mitigar situaciones de violencia en las comunidades. Con este objetivo, se buscó la armonización de las políticas públicas de paz en Bogotá, Cundinamarca y la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE) Región Central, e iniciativas de promoción de la cultura de la paz con enfoque en generación de conocimiento, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología para abordar desafíos territoriales comunes y contribuir a la solución de problemas relacionados con la violencia en Colombia, en armonía con la meta 157 del Plan Departamental de Desarrollo “Cundinamarca ¡Región que progresa!”, que busca la implementación de acciones para promover la cultura de la paz en las 15 provincias del departamento. La articulación y cooperación en este proyecto, permitió la integración estratégica de políticas, el seguimiento a los proyectos del PDET del Sumapaz y de Ciudad Bolívar y el diseño de Proyecto para Convocatoria "Poner Fin a Todas las Formas de Violencia en Colombia.

META 366: mantener actualizados el 100% de los indicadores de hechos regionales a través del Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales (ODUR) y en articulación con el IDER”

En la vigencia 2020, y en desarrollo de la generación de conocimiento y para facilitar las acciones de integración regional, la Secretaría de Integración Regional identificó la necesidad de recopilar, organizar, analizar y gestionar el uso e intercambio de información regional para identificar y estructurar las estrategias para el fortalecimiento de los espacios de coordinación, creación y consolidación de la institucionalidad de la región, la ejecución de acciones encaminadas a la identificación, apropiación y reconocimiento de la región, y la estructuración de proyectos de impacto territorial, entre otras. En tal sentido, adelantó la identificación, construcción y actualización de indicadores de información regional contenida tanto en la Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDER) como en las bases de datos compiladas por

el Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales (ODUR), en coordinación con las Secretarías de Planeación de Cundinamarca y de Bogotá, respectivamente. Así las cosas, se estructuró un inventario de información con las fuentes internas (Gobernación y dependencias o entidades adscritas) y externas (terceros públicos y privados), y de tipo documental y a nivel de dato estadístico, con la que se consolidó una base de datos propia que permitió generar indicadores y estadísticas para contar con información regional primaria de manera oportuna, veraz y actualizada.

Durante la vigencia 2021, se definieron las siete (7) temáticas metropolitanas de interés en el proceso para la reglamentación de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se identificó el conjunto de indicadores para cada una de ellas: Abastecimiento y seguridad alimentaria; Desarrollo económico; Medio ambiente; Movilidad; Ordenamiento territorial y hábitat; Seguridad, convivencia y justicia y Servicios públicos. La información recopilada permitió analizar los siete temas y sus indicadores para identificar las dinámicas actuales que existen en los municipios del Departamento y el Distrito Capital, en el marco de la Región Metropolitana, definiendo inicialmente unos ámbitos prioritarios, es decir el conjunto de municipios que de manera preliminar tienen relación con cada una de las temáticas. En este periodo se estructuró micrositio de Región Metropolitana dentro de la Infraestructura IDER. El micrositio ofrece información general sobre la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y vincula información de datos geoespaciales específicos y estadísticos sobre la región, por medio de funcionalidades y herramientas de desarrollo de manejo geoespacial y estadístico. El micrositio es accesible desde cualquier navegador y utiliza la herramienta ArcGIS Hub, una plataforma de participación basada en la nube que permite a las organizaciones trabajar de forma eficaz con sus comunidades.

En la vigencia 2022, la Secretaría de Integración Regional organizó la información, para las siete temáticas mencionadas anteriormente, en tableros dinámicos de visualización de indicadores regionales. El propósito de este trabajo es contar con información actualizada para la toma de decisiones y la adopción de políticas públicas para la integración regional, a disposición tanto de las entidades como del público en general. Las fuentes empleadas para la actualización de esta información corresponden a datos oficiales del nivel nacional como el DANE, con datos municipalizados del censo o la Encuesta Multipropósito. La información procesada en la vigencia 2022 fue publicada y puesta a disposición de los ciudadanos y se puede consultar en este enlace: <https://integracion-regional-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/Cabe> resaltar que, con el fin garantizar la estandarización y creación de protocolos para el manejo y actualización de los indicadores regionales, la Secretaría de Integración Regional estructuró las fichas técnicas para cada uno de los indicadores, que se actualizan periódicamente, de acuerdo con las fuentes primarias.

En la vigencia 2023, con el fin garantizar la estandarización y creación de protocolos para el manejo y actualización de los indicadores regionales, la Secretaría de Integración Regional estructuró las fichas técnicas para cada uno de los indicadores, que se actualizan periódicamente, de acuerdo con las fuentes primarias de información. Se realizaron actividades de coordinación relacionadas con la gestión de información de indicadores y la creación de los documentos complementarios (Base de datos descargable y Diccionario de datos) de los tableros publicados en Power BI de las Dinámicas Regionales sobre ordenamiento territorial y hábitat, medio ambiente, servicios públicos, desarrollo económico, movilidad,

seguridad ciudadana, convivencia y justicia, y abastecimiento y seguridad alimentaria. Así como se actualizó el tablero de visualización de las dinámicas regionales publicados en la plataforma ArcGis Hub alojados en la plataforma de IDER.

La información procesada en lo corrido de la vigencia 2023 está publicada y puesta a disposición de los ciudadanos y se puede consultar en este enlace: <https://integracion-regional-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/>

META 368: Implementar una estrategia técnica, financiera y de gestión para fortalecer los espacios de coordinación regional existentes CIT, RAPE y otros

Para su desarrollo, se formuló el proyecto “Implementación de Estrategias de integración regional en el Departamento de Cundinamarca”, que contempla como uno de sus objetivos específicos “incrementar la efectividad de los espacios de coordinación regional existentes”. En tal sentido, la Secretaría de Integración Regional en el marco de sus objetivos y funciones adelanta diversas actividades orientadas a definir, conformar y articular una agenda común de los procesos de integración regional del Departamento de Cundinamarca, en relación con los diferentes niveles territoriales y actores del sector público o privado interesados en la integración y desarrollo regional, en las que se acopia información sobre temas estratégicos que sirve de insumo para la formulación de iniciativas, conceptos o pronunciamientos de la Secretaría de Integración Regional; participa activamente en escenarios de articulación regional y en las actividades y proyectos que se definen, y realiza seguimiento permanente para su adecuada formulación, ejecución y cumplimiento.

Dentro de las iniciativas que se desarrollan en el marco de instancias de coordinación regional se destaca la relación con la Región Administrativa y de Planificación Especial RAPE – Región Central y con el Comité de Integración Territorial (CIT), con las cuales se trabaja para responder a las necesidades de los territorios y las comunidades que congregan y buscan fortalecer la competitividad de la región y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, la entidad realizó acercamientos con los diferentes niveles territoriales y actores del sector público o privado interesados en la integración y el desarrollo regional, y participó activamente en escenarios de articulación regional, vinculándose en las actividades y proyectos y realizando el seguimiento para su formulación, ejecución y cumplimiento.

Apoyo y acompañamiento a la RAP-E Región Central

Acorde con lo establecido en la Ley 1454 de 2011, “Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial”, se creó mediante el convenio No. 1676 del 25 de septiembre 2014, y está conformada por los departamentos de Meta, Tolima, Boyacá y Cundinamarca, y el Distrito Capital y en 2019 se aprobó la participación del departamento del Huila. La Secretaría de Integración Regional acompaña el desarrollo de la gestión de la RAPE, en virtud de su responsabilidad para ejercer la supervisión del referido convenio en representación del Departamento, y que incluye también realizar el aporte de Cundinamarca a este esquema asociativo.

En el año 2020, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución No. 01 del 13 de marzo de 2020, el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Integración Regional, el 19 de marzo de 2020 expidió el Documento de Pago No. 3300000238, transferencia por la suma de

\$ 970.000.000 a favor de la Región Administrativa y de Planeación Especial. RAPE Región Central.

En 2021, la Secretaría de Integración Regional expidió la Resolución No. 01 de 2021 “Por medio de la cual se reconoce y se autoriza el giro de recursos a la Región Administrativa de Planeación Especial RAP-E Región Central, con cargo al presupuesto asignado”, de fecha 23 de abril de 2021. El giro, por la suma de \$ 978.845.000, se hizo efectivo en mayo.

Para la vigencia 2022, la Secretaría de Integración Regional expidió la Resolución No. 01 de 2022 “Por medio de la cual se reconoce y se autoriza el giro de recursos a la Región Administrativa de Planeación Especial RAP-E Región Central, con cargo al presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2022”, de fecha 28 de abril de 2022. El giro, por la suma \$ 1.008.210.350, se hizo efectivo en mayo de 2022.

En el 2023, mediante la Resolución 02 de mayo de 2023 se autoriza el giro de recursos a la RAP-E Región Central por la suma de MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$ 1.123.549.614), correspondiente al aporte anual del Departamento.

En relación con el **acompañamiento a la gestión de la RAPE**, durante el periodo 2020 - 2023, esta Secretaría realizó seguimiento a la ejecución del plan de trabajo definido con la RAPE Región Central, en sus cinco ejes: Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; Sostenibilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos; Competitividad y Proyección Internacional; Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos; y Gobernanza y Buen Gobierno y Gestión de Fortalecimiento Institucional.

En la vigencia 2020, se realizó el cierre del convenio Interadministrativo SIR-CDCVI-010-2019 que tuvo por objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento de Cundinamarca y la Región Administrativa de Planeación Especial – RAPE, para generar acciones tendientes a cumplir con el proyecto de incentivos a la conservación, en el Departamento de Cundinamarca, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas”, en el marco del cual se adelantaron acciones orientadas a la consolidación de una estrategia para mejorar las condiciones ambientales integrales de 20 municipios del Departamento (Subachoque, Soacha, Cabrera, Cogua, Zipaquirá, Sibaté, Suesca, La Calera, San Bernardo, Ubaté, Fusagasugá, Pasca, Sesquilé, Tausa, Sopo, Tocancipá, Gachancipá, Susa, Venecia y Tabio). Los productos entregados a los municipios se refieren a la georreferenciación de las asociaciones de productores y las juntas administradoras de acueductos veredales de cada municipio, un modelo de priorización, las fichas de caracterización y la base de datos de asociaciones de productores y juntas de acueducto veredales.

En 2021, en relación con el proyecto “Seguridad Hídrica para la Sustentabilidad del territorio”, desarrollado desde el eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos, se acompañó la socialización del Plan de Seguridad Hídrica, que prioriza la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad territorial a la crisis climática, en el acceso al agua y la protección de la vida, la infraestructura social, la construcción de plataformas colaborativas en torno al agua y la conectividad ecosistémica de la Región Central. La RAPE puso en operación el Sistema de Información “Su mercado de la Región Central, Sumercé”, compuesto por cinco módulos estratégicos: oferta, demanda, distribución y servicios logísticos, transaccional y estratégico y de apoyo, con lo cual se buscaba consolidar información confiable y actualizada de los actores de la cadena de productos agroalimentarios. De otro lado, esta entidad hizo seguimiento al

proyecto Bici-Región, en el marco del cual se desarrollaron cuatro nuevas rutas: Cañón del Combeima en Tolima, Eco Región la Tatacoa en Huila y Tolima, Ruta de la Libertad en Boyacá y Bici Bogotá Región, un recorrido perimetral por los municipios que rodean a Bogotá con 300 kilómetros.

En 2022, la RAPE definió que el tema de seguridad alimentaria se trabajaría de la mano de la Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca, que liderar las acciones de operación comercial, coordinación de equipos y diálogo y concertación con actores económicos productivos del sector agro en la región. La gestión de la RAPE estuvo centrada en la divulgación del Plan Seguridad Hídrica en diferentes audiencias como administraciones departamentales, municipales, Consejos Territoriales de Planeación, Autoridades ambientales, expertos regionales y organizaciones de la sociedad civil como ONGS. la Secretaría de Integración Regional hace parte del grupo base de Cundinamarca para la implementación del Plan de Seguridad Hídrica

En 2023, una de las principales metas del año 2023 fue la implementación del Plan de Seguridad Hídrica a través del grupo base conformado por funcionarios y colaboradores de las entidades departamentales de la Región Central. Se adelantó la formulación del proyecto “Conservación de ecosistemas de Alta Montaña para aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático y la seguridad hídrica del páramo”. Se suscribió un memorando de entendimiento con la organización Conservación Internacional para aplicar la metodología de construcción participativa con los departamentos asociados que priorizó para el 2024 los páramos Cruz Verde, Sumapaz, Chingaza, Guerrero, Guacheneque.

Apoyo y acompañamiento al CIT

En la vigencia 2020, la Secretaría de Integración Regional decidió participar activamente, en representación del Departamento, en el Comité de Integración Territorial (CIT), instancia que reúne a Bogotá, D.C., la Gobernación de Cundinamarca, la CAR, Corporinoquia y 28 municipios cundinamarqueses y que tiene como propósito principal alcanzar una mejor gobernanza de la región La Sabana y promover su desarrollo sostenible. Para ello, suscribió el Convenio de Asociación SIR-CDCASO-024-2020, con la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), con el objeto de “aunar recursos humanos, técnicos y financieros para facilitar, apoyar y acompañar la implementación de la agenda programática regional concertada entre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Gobernación de Cundinamarca y los municipios que hacen parte del Comité de Integración Territorial (CIT) para contribuir a la integración regional, a la reactivación económica, al mejoramiento del entorno empresarial y a la prosperidad de la región”. En el marco de este convenio, se promueve la implementación de la estrategia de integración regional acordada entre Bogotá, D.C., y Cundinamarca mediante el apoyo a la identificación, priorización y gestión de proyectos estratégicos; la consolidación de mesas técnicas regionales sobre los temas priorizados en la agenda, el acompañamiento técnico a municipios y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, la gestión de información y conocimiento regional y la ejecución de acciones que fortalezcan el sentido de pertenencia con la región.

Durante la vigencia 2021, se adelantaron acciones para la promoción y apoyo a la constitución de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, coordinación de escenarios de articulación

y gestión para la implementación de la agenda regional, con énfasis en reactivación económica, y apoyo a la armonización de Planes de Ordenamiento Territorial y acuerdos bilaterales. Se llevaron a cabo: - Cinco mesas técnicas de residuos sólidos, en las que participaron 26 municipios. - Cuatro mesas de movilidad con énfasis en la seguridad vial, con la participación de 22 municipios- Cuatro sesiones de la mesa aeroportuaria. - Tres sesiones de la mesa de fortalecimiento de finanzas municipales. -Cinco sesiones de la mesa técnica de seguridad y cinco mesas técnicas de armonización de POT. El convenio fue objeto de una adición de \$162 millones, con aportes de la Secretaría de Planeación Distrital y de la Cámara de Comercio de Bogotá, y se prorrogó inicialmente hasta el 30 de mayo de 2022. Posteriormente fue prorrogado por tres meses más, para un total de 20 meses ejecución.

En el 2022, en el marco de este convenio, que finalizó el 30 de agosto de 2022, se realizaron cuatro foros: “Oportunidades de la Asociatividad Regional”, “Bogotá – Cundinamarca: Una Región que le apuesta a una mejor logística para lograr una mayor competitividad”. “Resultados de la Encuesta Multipropósito 2021 con enfoque regional”. “La planeación del territorio a partir de la asociatividad regional”. Además se llevaron a cabo tres talleres con público especializado para la formulación de recomendaciones y aportes para la identificación de posibles hechos metropolitanos en las diferentes áreas temáticas de la Región Metropolitana de turismo, innovación y seguridad alimentaria; ordenamiento territorial, hábitat y servicios públicos; y movilidad y transporte. Se adelantó la sistematización del proceso y lecciones aprendidas de los seis años de gestión del CIT como insumo para la puesta en marcha de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se desarrollaron 25 mesas técnicas regionales sobre los temas priorizados en la agenda, tales como armonización de instrumentos de planeación territorial, residuos sólidos, movilidad. En total se realizaron 25 de estos espacios que contaron con la participación de más de 300 personas.

En el 2023, se priorizaron las siguientes líneas de trabajo de: Planificación y Gestión Territorial, Movilidad Regional e Identidad Regional. Se realizaron once espacios de encuentro, destacando el liderazgo de la Secretaría en la mesa de identidad regional con la realización de talleres y encuentros de saberes.

Durante los cuatro años de trabajo conjunto se realizaron 6 foros regionales con 989 asistentes y 43 mesas temáticas en áreas como seguridad, residuos sólidos, aeropuerto, identidad regional y movilidad, entre otros, con 1.376 asistentes.

META 369: Apoyar cuatro provincias del Departamento en la adopción de esquemas de asociatividad y definición de infraestructuras y equipamientos.

Para el desarrollo de esta meta, se formuló el proyecto “Apoyo a la asociatividad territorial en Cundinamarca”, que tiene como objetivo general “aumentar los espacios de asociatividad en el departamento de Cundinamarca”, para lo cual se requiere incrementar el conocimiento de los esquemas de asociatividad en las provincias del Departamento y aumentar la articulación de acciones conjuntas en los municipios de las provincias.

En la vigencia 2020, se definió un esquema de trabajo con cinco fases: formulación del plan, definición del esquema de asociatividad, conformación de un comité técnico, socialización ante instancias pertinentes, aprobación de la figura. Se iniciaron las acciones con los municipios

interesados en conocer y conformar esquemas de asociatividad territorial para facilitar el desarrollo de proyectos de interés supramunicipal, en particular con los entes territoriales de las provincias de Sumapaz y Alto Magdalena. Se realizaron reuniones con distintos actores de los municipios para conocer experiencias exitosas de asociatividad, en las que participaron directores de Provincias Administrativas y de Planificación de los departamentos de Santander y Antioquia, quienes expusieron a los alcaldes de los municipios sus experiencias en el proceso de conformación del Esquema Asociativo Territorial y los proyectos que han podido impulsar gracias a la asociatividad. PAP del Sumapaz.

PAP de Sumapaz

Se inició el acompañamiento para la conformación de la Provincia Administrativa y de Planificación (PAP) del Sumapaz, con la participación de sus diez municipios: Fusagasugá, Cabrera, Pasca, Arbeláez, Granada, Silvania, San Bernardo, Tibacuy, Venecia y Pandi.

En las vigencias 2020 y 2021, los diez municipios de Sumapaz tramitaron y aprobaron el respectivo acuerdo que autorizó su ingreso a la PAP, luego de lo cual, en mayo de 2021, se estructuraron y radicarón ante la Asamblea de Cundinamarca, inicialmente, dos proyectos de ordenanza, uno orientado a establecer el marco jurídico general para la creación de estas figuras, a partir de la normatividad nacional, y el otro para la creación específica de la PAP del Sumapaz. Teniendo en cuenta que la administración nacional preparaba un decreto reglamentario sobre esquemas asociativos, las iniciativas se retiraron. En agosto de 2021, se radicó nuevamente la propuesta de ordenanza para crear la Provincia Administrativa y de Planificación - PAP del Sumapaz, como una entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman. Dado que en el transcurso del análisis por parte de la Asamblea, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Nacional 1033 del 1 de septiembre de 2021, "Por el cual se adiciona el Título 5 denominado "Esquemas Asociativos Territoriales" a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Interior, con el fin de reglamentar el funcionamiento de los Esquemas Asociativos Territoriales - EAT", se identificó la necesidad de ajustar el proyecto de ordenanza y complementar los Acuerdos Municipales requeridos para la creación de la PAP del Sumapaz, a la luz de lo definido por el decreto nacional.

En el año 2022, nueve de los diez municipios de la Provincia (Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, San Bernardo, Silvania, Pandi, Tibacuy y Venecia) lograron contar con la aprobación de sus respectivos concejos para conformar la PAP, firmar el convenio respectivo y expedir los estatutos correspondientes. El cabildo del municipio de Pasca no aprobó el acuerdo para facilitar el ingreso de ese ente territorial al esquema.

En el año 2023, el 19 de enero de 2023 se radicó ante la Asamblea Departamental el Proyecto de Ordenanza para la creación correspondiente, sin el municipio de Pasca, toda vez que el concejo no había aprobado el acuerdo de ingreso. La Comisión del Plan consideró pertinente gestionar nuevamente en Concejo de Pasca la aprobación del ingreso del municipio en los términos del referido Decreto 1033 y así mismo adelantar las gestiones para el posible ingreso del municipio de Sibate y en consecuencia, se dispuso el retiro del proyecto de Ordenanza. El 24 de abril se radicó nuevamente ante la Asamblea Departamental de Cundinamarca el Proyecto de Ordenanza, incluyendo a Pasca pero sin Sibate dado que el Concejo municipal no aprobó el ingreso. Mediante la Ordenanza No. 109 de 2023 se creó la PAP del Sumapaz, la primera Provincia Administrativa y de Planificación del Departamento de Cundinamarca. Se

instaló su junta provincial, cuenta con reglamento interno y con la aprobación la versión preliminar del Plan Estratégico de Mediano Plazo.

PAP Alto Magdalena

En la vigencia 2020, los ocho alcaldes municipales confirmaron la intención de integrar una Provincia Administrativa y de Planificación, con el fin de mejorar las potencialidades de sus municipios, facilitar la producción y comercialización de productos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se conformó un Comité Técnico compuesto por un enlace de cada municipio y la Secretaría de Integración Regional brindó asesoría y acompañamiento para apoyar el trámite, ante los concejos municipales, de los proyectos de Acuerdo mediante los cuales se autoriza a los alcaldes para que los municipios hagan parte de la Provincia Administrativa y de Planificación.

En 2021 y 2022, se realizaron 10 reuniones de acompañamiento a los ocho municipios de la provincia para la estructuración del esquema asociativo. En el proceso se logró la aprobación de los respectivos Concejos en seis municipios: Girardot, Agua de Dios, Guataquí, Nariño, Nilo y Ricaurte. En Agua de Dios quedó pendiente la sanción por parte del alcalde, en tanto que en Jerusalén se archivó el proyecto de acuerdo y en Tocaima se negó la propuesta en el cabildo. Además, con la finalidad de tener un panorama detallado y de las relaciones existentes entre los municipios y las provincias, la entidad desarrolló “Talleres de dinámicas Regionales” en las 15 provincias del Departamento para identificar las principales dinámicas, problemáticas y proyectos e iniciativas propuestas. En estos talleres participaron representantes de las administraciones municipales, los concejos municipales, juntas de acción comunal, integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación y comunidad en general.

En 2023, se realizó una reunión con los alcaldes de la Provincia quienes ratificaron su interés de contar con la Provincia Administrativa, por lo que propusieron esperar la radicación del Proyecto de Acuerdo en Jerusalén y realizar un nuevo esfuerzo en el municipio de Tocaima. A pesar de las gestiones realizadas no fueron aprobados los proyectos en los municipios de Jerusalén y Tocaima. En el caso de Agua de Dios, se presentó y aprobó un acuerdo, dado que el aprobado en la vigencia 2021 no fue sancionado oportunamente. Por su parte, en Guataquí se presentó y aprobó un Acuerdo modificando el artículo primero del aprobado en 2021, con el objetivo de precisar la autorización del Concejo para el ingreso del municipio al esquema asociativo. Luego de estas gestiones se cuenta con los Acuerdos de autorización de ingreso a la PAP de los municipios de Girardot, Agua de Dios, Guataquí, Nariño, Nilo y Ricaurte, en los términos establecidos por el Decreto 1033 de 2021.

Provincias de Ubaté y Guavio

Como resultado de las acciones de los talleres de dinámicas y las asistencias técnicas realizadas en la provincia de Ubaté, los alcaldes municipales manifestaron su interés de trabajar en la conformación de esquemas asociativos para desarrollar proyectos conjuntos y de interés común, durante el período se avanzó en la construcción de los documentos de caracterización de las provincias referidas.

El documento contempla un diagnóstico de los potenciales y necesidades de los municipios que integran tales provincias, además de la identificación de las relaciones funcionales que unen a estos municipios, dado que esta es la base principal del vínculo que enlaza a los Esquemas Asociativos Territoriales de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1454 de 2011.

En la Provincia del Guavio, se desarrollaron reuniones con los mandatarios locales exponiendo la normatividad vigente en asociatividad, los Esquemas Asociativos Territoriales vigentes y se procedió a realizar la identificación de puntos en común para el desarrollo de un proceso asociativo en la Provincia. Los alcaldes de los municipios de Gachetá, Gachalá, Guasca, Junín y Ubalá firmaron la carta de intención para conformar un Esquema Asociativo Territorial en esta provincia, firmada por los mismos y solicitando el apoyo y acompañamiento del departamento en esta iniciativa.

Se cuenta con un Documento Técnico de Soporte que contempla la caracterización de la provincia, el análisis de las potencialidades, problemáticas y necesidades que tienen los municipios de esta provincia, y los proyectos regionales que pueden ser priorizados en la conformación del Esquema Asociativo Territorial.

META 370: Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional.

A través del trabajo desarrollado en esta meta se creó, reglamentó y puso en funcionamiento la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca para la planeación y gestión de proyectos comunes entre el Distrito Capital, el Departamento y los municipios que compartan dinámicas ambientales, sociales y económicas, figura de asociatividad que se añoraba desde hace más de 30 años.

En el año 2020, la Secretaría de Integración Regional acompañó el proceso de aprobación en el Congreso de la República del Acto Legislativo 02 del 22 de julio de 2020 que creó la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, como entidad administrativa de asociatividad regional. De acuerdo con el Acto Legislativo, el funcionamiento de la Región Metropolitana se debía definir mediante una Ley Orgánica, que en su formulación tenía que contar con una amplia participación. Con este propósito, la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Congreso de la República desarrollaron una estrategia conjunta de participación ciudadana.

En 2020, en total se realizaron 67 audiencias con 6.147 aportes. En una primera fase se realizaron 24 audiencias públicas: seis (6) provinciales, doce (12) municipales y seis (6) en las localidades de Bogotá, en las que se recibieron 3.400 propuestas ciudadanas, resultado de alrededor de 1.300 intervenciones. En la segunda fase se realizaron 23 encuentros sectoriales y poblacionales, más de 500 ciudadanos y ciudadanas, representantes de organizaciones sociales, gremiales, grupos poblacionales y de corporaciones públicas entregaron cerca de 1.600 aportes. Así mismo, se realizaron tres sesiones temáticas sobre aspectos puntuales de la Ley Orgánica como los hechos metropolitanos y regionales; el procedimiento de ingreso de los municipios y la participación ciudadana, y el sistema de toma de decisiones, la estructura de

financiación y el control político. Además, se realizaron 19 talleres con los concejos de algunos municipios de Cundinamarca.

Para el análisis de los aportes y recomendaciones así como para la presentación de resultados se diseñó una herramienta interactiva disponible para consulta en la página web www.regionmetropolitana.com

Del mismo modo, la Secretaría de Integración Regional brindó insumos técnicos y jurídicos y participó activamente, junto con el Congreso de la República y la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la elaboración de los borradores de proyecto de Ley Orgánica y lideró la articulación entre las entidades del Departamento y las del Distrito Capital y con el Gobierno Nacional para la definición de las competencias de la Región, en más de 40 espacios de trabajo conjunto.

En 2021, el 10 de agosto se radicó en el Congreso de la República el proyecto de ley “Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el Régimen Especial de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”. La Secretaría de Integración Regional desarrolló una estrategia socializar y recibir retroalimentación sobre los avances en los borradores del proyecto de ley, que comprendió la realización de 71 encuentros, de los cuales 12 con concejos y administraciones municipales, 52 con organizaciones comunitarias y sociales de Cundinamarca y 7 encuentros temáticos.

A lo largo del trámite del proyecto de Ley Orgánica en el Congreso de la República, la Secretaría de Integración Regional acompañó técnica y jurídicamente el análisis de proposiciones presentadas. El 21 de diciembre de 2021, fue aprobado el proyecto en sesión plenaria del Senado.

Es importante resaltar que la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca recibió el aval de la Corte Constitucional que, en decisión unánime del 14 de octubre de 2021, declaró la exequibilidad de la reforma constitucional por la cual se dio vida a esta figura que permite el trabajo articulado entre Bogotá, Cundinamarca y los municipios.

En 2022, el 8 de febrero se llevó a cabo la promulgación de la Ley Orgánica 2199 de 2022, , "Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el Régimen Especial de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca”.

En cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley, el 31 de marzo de 2022 se radicó ante la Asamblea Departamental el proyecto de Ordenanza orientado a autorizar el ingreso del Departamento a la Región Metropolitana. En atención a lo dispuesto en la Ley, el 11 de abril de 2022 se realizó una audiencia pública en el municipio de Chocontá para escuchar las propuestas y sugerencias de la comunidad, líderes, autoridades municipales, productores y gremios. Se contó con la asistencia de más de 500 cundinamarqueses y se recibieron en total 82 intervenciones ciudadanas, 69 de ellas orales en el marco de la sesión, 10 por escrito y 3 aportes en video. En la audiencia participaron representantes de 22 municipios del Departamento, especialmente de las provincias de Almeidas, Sabana Centro y Sabana Occidente. Luego de cuatro debates en la Comisión de Asuntos Especiales, el proyecto fue aprobado en primer debate el 19 de abril. Durante el segundo debate del Proyecto de Ordenanza 083, la plenaria de la Asamblea Departamental realizó el análisis de cada una de las siete áreas temáticas de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca en sesiones independientes a las que se citó a las entidades del Departamento relacionadas con cada tema. De esta manera, entre el 3 y el 30 de mayo de 2022 se realizaron 12 sesiones en plenaria, en las que participaron 20 entidades. El 31 de mayo la plenaria de la Asamblea Departamental de

Cundinamarca aprobó el proyecto de ordenanza “Por la cual se autoriza el ingreso del Departamento de Cundinamarca a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”. El 8 de julio de 2022, el Gobernador de Cundinamarca sancionó y promulgó la Ordenanza No. 085 de 2022, a través de la cual se autorizó el ingreso de Cundinamarca a esta nueva figura de asociatividad.

La Secretaría de Integración Regional acompañó también el proceso de aprobación en el Concejo de Bogotá del Acuerdo 858 del 18 de noviembre de 2022, mediante el cual se aprobó el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana. Además, participó en audiencia pública realizada los días 28 y 29 de septiembre, junto con diputados, alcaldes, concejales y comunidad de los municipios de Cundinamarca.

Una vez surtidos los pasos previstos en la Ley 2199 de 2022, el 20 de diciembre de 2022 se realizó el primer Consejo Regional, con lo cual entró en operación la Región Metropolitana. El Consejo Regional es el máximo órgano de gobierno de la Región Metropolitana y está conformado por el Alcalde Mayor de Bogotá, los alcaldes de los municipios de Cundinamarca que se asocian y el Gobernador de Cundinamarca y participan con voz pero sin voto los delegados del Gobierno Nacional y del Comité Intergremial Bogotá-Cundinamarca. En esta primera sesión participaron el Gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos; quien fue elegido Presidente; la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández; quien ejerció como Secretaria técnica; la delegada del Gobierno Nacional, la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco Campuzano, y el delegado del Comité Intergremial de Bogotá y Cundinamarca, el presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, Juan Martín Caicedo Ferrer. Durante el primer consejo regional se adoptaron las normas que permitirán el funcionamiento de la Región Metropolitana, tales como los estatutos, la estructura organizacional, el presupuesto para el año 2022, la planta de personal y su escala salarial. También los acuerdos regionales que identifican los hechos metropolitanos para las áreas temáticas de movilidad y los que trasladan transitoriamente las funciones de la Agencia Regional de Movilidad al sector de movilidad del Distrito Capital. En sesión del 23 de diciembre, el Consejo Regional aprobó el acuerdo con las funciones de la Agencia de Seguridad Alimentaria y Comercialización y su traslado a la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, así como la identificación de los hechos metropolitanos en seguridad alimentaria y comercialización. La elaboración los proyectos de acuerdo que fueron aprobados por el Consejo estuvo a cargo de la Secretaría de Integración Regional junto con la Secretaría Distrital de Planeación, proceso que estuvo acompañado por la Secretaría Jurídica del Departamento, así como por las entidades responsables de los temas priorizados para el trabajo de la Región Metropolitana. También se designó a la director ad hoc de la Región. En el 2022, se expidieron 10 Acuerdos Regionales.

De otro lado, en el marco del proceso de socialización y pedagogía, se adelantaron 85 sesiones de pedagogía y socialización así: con concejos municipales, funcionarios de administraciones municipales y academia. A continuación se presenta la relación de actividades realizadas en el 14 de Concejos municipales, 14 con alcaldías, 50 con organizaciones del Departamento, 4 audiencias públicas y 3 encuentros temáticos.

En el 2023, se realizaron 10 consejos regionales y se aprobaron 14 Acuerdos Regionales entre los que se destacan el Estatuto de Presupuesto, el Presupuesto 2024, la declaratoria de los hechos de movilidad y seguridad alimentaria, el procedimiento para la convocatoria pública de

elección del director, el Plan de Gestión Institucional. También inició el funcionamiento de las juntas directivas de las agencias de movilidad y seguridad alimentaria y se aprobaron sus estatutos. Consejo Regional dispuso para el área temática de Movilidad recursos de inversión por \$58.000 millones para iniciar la construcción del Intercambiador de la Calle con Avenida Las Quintas. Igualmente, la Secretaría participó activamente en la elaboración y revisión técnica y jurídica de los documentos que fueron presentados al Consejo Regional para estudio y aprobación. La Secretaría de Integración Regional durante el 2023 realizó alrededor de 90 sesiones de acompañamiento y asesoría a los municipios y administraciones con visitas directas a los alcaldes y equipo de gobierno de las Alcaldías, concejos municipales, además de sesiones virtuales y atención en las instalaciones de la Secretaría de Integración, sobre el contenido de la normatividad, la puesta en marcha de la Región Metropolitana como nuevo esquema de asociatividad y el proceso de ingreso de los municipios al esquema.

META 371: Ejecutar una estrategia de identidad, apropiación y conocimiento de la región Cundinamarca - Bogotá

Se adelantaron acciones orientadas a fortalecer la identidad, apropiación y conocimiento de la región Cundinamarca – Bogotá.

Durante la vigencia 2020, se adelantó una investigación teórica que incluyó insumos de documentos de inventario patrimonial, material e inmaterial y propuesta de componentes, así como la aplicación de herramientas de recolección de aportes de diversos actores, como entrevistas estructuradas y talleres. Con este material, se definieron los lineamientos generales para la implementación de la estrategia de identidad que contribuya a la recopilación de información documental relacionada con la historia, la cultura, las tradiciones y las prácticas que configuran la identidad de la región. Así mismo, la estrategia le apuntó a facilitar la identificación de planes de investigación, difusión, promoción, conocimiento y apropiación de la identidad dirigida a los pobladores de la región, con el fin de aumentar el sentimiento de pertenencia a este territorio.

En el 2022 se fortaleció la narrativa propuesta en 2021, a partir de fuentes de información e investigaciones académicas recientes y del enfoque de la marca Cundinamarca. Así mismo, se realizaron tres encuentros de saberes para la narrativa y la apropiación de la identidad regional de Cundinamarca con el apoyo de sabedores locales de las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Tequendama. Por otro lado, se realizó el foro “Reconociendo Nuestra Región: Raíces y Memorias”, que contó con la participación de expertos que reflexionaron sobre la identidad de la región, entendida como el reconocimiento de los valores, símbolos, prácticas y patrimonio material e inmaterial, base para el conocimiento y apropiación de la Región que conforman Cundinamarca y Bogotá. En este foro participaron más de 70 actores de 20 municipios del Departamento, representantes de entidades públicas, academia y comunidad.

En el 2023, el trabajo se concentró en ampliar el ámbito territorial y número de comunidades involucradas en la construcción de la narrativa de identidad regional. Para eso se convocaron y desarrollaron Encuentros de Saberes en varias provincias del departamento. Se realizaron 10 encuentros de saberes en las provincias de: Sabana Centro – Chía; Sabana Occidente –

Facatativá; Tequendama – Anolaima; Soacha; Alto Magdalena - Girardot (dos encuentros); Sumapaz – Fusagasugá; Oriente – Cáqueza; Bajo Magdalena – Guaduas y Tequendama - La Mesa. En articulación con el Comité de Integración Territorial se lideró la mesa de identidad regional con la realización de 5 encuentros en los que participaron comunidades y funcionarios. Los elementos comunes que se identificaron en las sesiones y que caracterizan la identidad regional son la producción rural, la gastronomía, la diversidad cultural, la biodiversidad, la producción artesanal y el patrimonio material e inmaterial.

LÍNEA ESTRATÉGICA	NÚMERO DE LA META DE BIENESTAR	DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	ENTIDAD LÍDER META DE BIENESTAR
MÁS INTEGRACIÓN	40100616	Aumentar en 0,12 puntos el Índice Departamental de Competitividad	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
333	SECRETARIA DE INTEGRACION REGIONAL	Cooperar en la implementación de 8 proyectos regionales estratégicos.	8	8	100%

LÍNEA ESTRATÉGICA	NÚMERO DE LA META DE BIENESTAR	DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	ENTIDAD LÍDER META DE BIENESTAR
MÁS INTEGRACIÓN	40400598	Alcanzar el 100% de actualización de los indicadores regionales.	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
366	SECRETARIA DE INTEGRACION REGIONAL	Mantener actualizados el 100% de los indicadores de hechos regionales a través del ODUR y en articulación con la IDER.	100	100	100%

LÍNEA ESTRATÉGICA	NÚMERO DE LA META DE BIENESTAR	DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	ENTIDAD LÍDER META DE BIENESTAR
MÁS INTEGRACIÓN	40400599	Alcanzar la implementación de 5 proyectos regionales.	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
368	SECRETARIA DE INTEGRACION REGIONAL	Implementar una estrategia técnica, financiera y de gestión para fortalecer los espacios de coordinación regional existentes CIT - RAPE y otros.	100	100	100
369	SECRETARIA DE INTEGRACION REGIONAL	Apoyar 4 provincias del departamento en la adopción de esquemas de asociatividad y definición de infraestructuras y equipamientos.	4	4	100
370	SECRETARIA DE INTEGRACION REGIONAL	Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional.	100	100	100
371	SECRETARIA DE INTEGRACION REGIONAL	Ejecutar una estrategia de identidad apropiación y conocimiento de la región Cundinamarca - Bogotá.	100	100	100

5. Gestión de recursos

A continuación, encontrara el detalle de los recursos financieros, muebles e inmuebles y humanos utilizados durante el periodo 2020-2023

5.1. Recursos financieros

META	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL METAS
333	\$ 95.616.666	\$ 366.327.333	\$ 398.679.999	\$ 488.095.000	\$ 1.348.718.999
366	\$ 25.666.666	\$ 132.690.666	\$ 159.446.666	\$ 91.000.000	\$ 408.803.998
368	\$ 100.000.000	\$ 1.169.575.000	\$ 1.172.223.683	\$ 1.246.399.614	\$ 3.688.198.297
369	\$ 9.676.333	\$ 28.823.000	\$ 85.314.999	\$ 141.600.000	\$ 265.414.332
370	\$ 128.666.666	\$ 407.156.666	\$ 705.824.499	\$ 5.594.416.667	\$ 6.836.064.498
371	\$ 280.000.000	\$ 152.050.000	\$ 182.926.833	\$ 283.550.000	\$ 898.526.833
	\$ 639.626.331	\$ 2.256.622.665	\$ 2.704.416.679	\$ 7.845.061.281	\$ 13.445.726.956

5.2 Recursos Humanos

NÚMERO DE PROVISIONALES	NÚMERO DE CARRERA	NÚMERO LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	RESUMEN DE LA GESTIÓN FINANCIERA	TOTAL_ELECCION_POPULAR	NUMERO_TOTAL_TRAB	TOTAL_TRAB_OFICIALES	DESCRIPCIÓN
1	7	6			14		Información de Funcionarios del Nivel Central Gobernación de Cundinamarca - Planta al 30-09-2023 Sistema KACTUS-HCM

El siguiente cuadro contiene la información de los cargos provistos:

NATURALEZA DEL CARGO	DENOMINACION DE CARGOS	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS
ESCALAFONADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40708	8.	1
ESCALAFONADO	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	6.	1
ESCALAFONADO	CONDUCTOR MECÁNICO	48206	6.	1
ESCALAFONADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903	3.	1

ESCALAFONADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21905	5.	1
ESCALAFONADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22206	6.	1
ESCALAFONADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22208	8.	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR	10501	1.	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR	10509	9.	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	SECRETARIO DE DESPACHO	02011	11	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	GERENTE	03901	1.	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTOR OPERATIVO	009030	3.	2
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21905	5.	1
PROVISIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903	3.	1

TIPO DE CARGO	NUMERO TOTAL DE CARGOS	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES	TOTAL
CARRERA	11	8	3	11
LIBRE NOMBRAMIENTO	6	5	1	6
PROVISIONAL	1	1	0	1

Se realizaron las evaluaciones finales de los Acuerdos de Gestión de los funcionarios de libre nombramiento y remoción a cargo de la Secretaría de despacho (Anexo. Oficio a la Secretaría de Función Pública con fecha de radicación 27 de diciembre)

Se realizaron las evaluaciones a los funcionarios de carrera (Anexo. Oficio a la Secretaría de Función Pública con fecha de radicación 29 de diciembre)

6. Gobierno digital

En este apartado se presentan de manera detallada los diferentes sistemas de información digitales, internos y externos que la entidad ha manejado durante el periodo 2020-2023.

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	DIRECCIÓN WEB (URL)	ENTIDAD QUE PROVEE EL SISTEMA	DESCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA	OBSERVACIONES	INTERNO/EXTERNO
		GCUN - Secretaría de TIC	SAGA SUPERVISA SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA supervisa - Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones asumidas por los contratistas		INTERNO
	Aplicativo C/S	SAP	ERP SAP ECC 6.7 - Gestión Financiera - Consulta SAP		INTERNO
	https://bancoproyectos.cundinamarca.gov.co/BancoProyectos/	Gcun Secretaría de TIC	BIZAGI BANCO DE PROYECTOS - Bizagi permite la colaboración entre las unidades de negocio y TI: Aplicaciones de procesos modelados, Facilita la experimentación por medio de herramientas intuitivas, Reutilización de todos los objetos de negocio		INTERNO
			SUIFP Banco de programas y proyectos - Banco de Programas y Proyectos		EXTERNO
	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop	Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente	SECOPI I y II - Sistema Electrónico de contratación Pública		EXTERNO
	https://www.arcgis.com/index.html	ESRI Colombia	ArcGIS es un completo Sistema que permite recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica. Es una plataforma para crear y utilizar Sistemas de información geográfica (SiG),. ArcGIS permite publicar la información geográfica para que esté accesible para cualquier usuario. El Sistema está disponible en cualquier lugar a través de navegadores Web, dispositivos móviles como smartphones y equipos de escritorio.		EXTERNO
		CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	REPORTE FINANCIERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL		EXTERNO
	https://siacontralorias.auditoria.gov.co/	CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACION REGIONAL		EXTERNO
	https://mercurio.cundinamarca.gov.co/mercurio/index.jsp	SECRETARIA TIC	PLATAFORMA DE CARGUE DE INFORMACIÓN		INTERNO

		DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	CARGUE Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS REGISTRADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DEPARTAMENTAL		EXTERNO
--	--	-------------------------------------	---	--	---------

7. Gestión Contractual

A continuación, podrá encontrar la información relacionada con la contratación realizada desde la Secretaría/Entidad dentro del periodo 2020 – 2023.

7.1. Relación de la contratación celebrada y/o en ejecución durante el periodo del gobierno saliente

Vigencia 2020

- 22 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
- 1 Contrato Interadministrativo
- 1 Convenio de Asociación

Vigencia 2021

- 22 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Vigencia 2022

- 25 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
- 2 Mínimas cuantías
- 1 Convenio Interadministrativo Marco

Vigencia 2023

- 30 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 1 Convenio de Asociación

Se anexa listado de los procesos contractuales suscritos en el cuatrienio por la Secretaría de Integración Regional.

7.2. Relación de los contratos o convenios pendientes de liquidación (incluye contratos celebrados en periodos de gobiernos anteriores).

Ninguno

7.3. Gestión jurídica y administrativa

En este punto encontrará toda la información relacionada con los procesos jurídicos y/o administrativos en los que su entidad se encuentre inmerso. Recuerde en este punto, que la Secretaría Jurídica es la encargada de realizar la tarea de defensa judicial de las secretarías del sector central.

Anexo: Informe demandas contra el Acto Legislativo 02 de 2020, la Ley 2199 de 2022 y la Ordenanza 085 de 2022.

7.4. Planes de mejoramiento en estado abierto

- Auditoría externa

En el marco de la Auditoría Financiera y de Gestión, procedimiento Especial Revisión de la Cuenta vigencia 2022, realizada a la Secretaría de Integración Regional por la Contraloría de Cundinamarca, se estableció un (1) hallazgo administrativo por “deficientes controles en la presentación, actualización y publicación del Plan Anual de Adquisiciones –PAA”. A juicio del ente de control, la Secretaría debió incluir en el PAA de la vigencia 2022 los recursos correspondientes a la transferencia que anualmente se realiza a la RAPE.

La Secretaría de Integración Regional formuló el respectivo Plan de Mejoramiento que fue aprobado por el ente de Control, y en el que se formuló como acciones de mejora:

- a) Elevar consulta a la Contraloría de Cundinamarca sobre el registro de información presupuestal de la entidad que no corresponda a la celebración de procesos contractuales durante la vigencia.
- b) Realizar un informe semestral de las actividades de seguimiento previas a la actualización y publicación del Plan Anual de Adquisiciones PAA y elaborar un informe semestral de las actividades de control realizadas.

El primer informe de avance al Plan de Mejoramiento se debe realizar con corte al 14 de marzo de 2024. Esta Secretaría adelantó acciones como la consulta a la Secretaría Jurídica y a la propia Contraloría de Cundinamarca sobre si se debían incluir los recursos de la RAPE en el PAA. Las dos entidades emitieron concepto indicando que los recursos referidos no se deben incorporar en el PAA.

Anexo: Informe de las gestiones adelantadas en el marco del Plan de Mejoramiento.

- Auditoría Interna

Como resultado de la Auditoría adelantada por la Oficina de Control de Evaluación a la gestión de riesgos, vigencia 2022, se formuló un hallazgo administrativo. La Secretaría formuló el Plan de Mejoramiento para el hallazgo número 4386 que con corte al 23 de Agosto de 2023 registra un avance equivalente al 80%, correspondiente al cumplimiento de tres de las cuatro actividades propuestas. La cuarta actividad relacionado con una socialización de riesgos al equipo de la Secretaría ser realizó el 22 de noviembre de 2023. El reporte final de avance está previsto para el 24 de febrero de 2024.

Anexo: Oficio Oficina de control interno sobre la eficacia del avance del Plan de Mejoramiento y próximo avance.

8. Gestión Documental

Este apartado encontrara las tablas de retención documental que se mostrarán en la sección de Anexos, divididas de acuerdo con la normatividad interna de la Gobernación.

8.1. RESUMEN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL SOBRE TABLAS DE RETENCION, INVENTARIOS Y TRANSFERENCIA

DESCRIPCIÓN

La Secretaría de Integración Regional da cumplimiento a la norma establecida en la ley 594 de 2000, ley general del archivo, que tiene por objeto establecer reglas y principios generales que

regulan la función archivística. Teniendo en cuenta lo anterior para la documentación en gestión de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 internamente se les aplica procedimientos archivísticos que contemplan la revisión, selección, depuración de documentos, organización cronológica, foliación, diligenciamiento y validación de la hoja de control, rotulación en unidades documentales (carpetas, cajas), Check List y actualización del Formato Único de Inventario Documental (FUID), en el marco de lo establecido en la “Guía para la organización de los archivos de gestión y transferencia documentales al archivo central” de la Gobernación de Cundinamarca y Tablas de retención documental Resolución 0552 de 2016 del 6 de diciembre de 2016 y la última actualización de expedida en la Resolución N° 034 del 18 de mayo del 2021.

ESTADO DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES: Vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023

VIGENCIA 2020

Unid. Documentales: 10 cajas

Procesos contractuales: 24

N° de carpetas: 58

VIGENCIA 2021

Unid. Documentales: 9 cajas

Procesos contractuales: 22

N° de carpetas: 52

VIGENCIA 2022

Unid. Documentales: 9 cajas

Procesos contractuales: 28

N° de carpetas: 55

VIGENCIA 2023

Unid. Documentales: 5 cajas

Procesos contractuales: 31

N° de carpetas: 31

Observaciones de actualización de las trd

Para la actualización de las TRD se debe incluir dentro de la serie “Contratos” los “Contratos de Mínima Cuantía”

8.2. Recomendaciones de la gestión documental

Reporte de archivos de gestión pendientes por transferir al archivo central

Las transferencias documentales están al día, de acuerdo con la normatividad vigente.

Recomendaciones en materia de gestión documental y archivística

Asignar a un funcionario de planta la responsabilidad de la gestión documental, toda vez que el cargo de auxiliary administrative encargado del tema se encuentra vacante y la auxiliary y administrative de Carrera tiene restricciones por parte de la ARL para el desarrollo de actividades propias de la gestión documental.

En el repositorio de información la Secretaría se encuentran los archivos relacionados con la operación del archivo de la entidad. Ruta: \\cundisrv130\SIR\DESP\PDD 2020-2023\GDOC

9. Articulación Institucional

A continuación, podrá encontrar las diferentes juntas directivas, mesas de participación y comités a en los cuales participa. Además, podrá encontrar la calidad en la que asiste a cada una de estas y si hay alertas u observaciones en cada una de ellas

TIPO DE ASISTENCIA	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA INSTANCIA	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	ALERTAS IDENTIFICADAS
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comisión Regional de Ordenamiento Territorial CROT	Ley 1454 de 2011 - Ley Orgánica de OT, Decreto 3680 de 2011, Ordenanza 124 de 2012	Espacio para el seguimiento y acompañamiento para la cabal ejecución de las normas y fuentes del derecho sobre ordenamiento territorial y descentralización. Participa la Secretaria o su delegado	Junio 9 de 2021, Junio 6 y Julio 7 de 2023	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité de Atención al Usuario	Protocolo de Atención al ciudadano, Decreto 2232 de 1995	Espacio identificar las necesidades ciudadanas a través de los canales de comunicación. Participa la Secretaria o su delegado	23 de diciembre de 2020, 29 de marzo de 2021, 16 de diciembre de 2021, 26 de mayo de 2022	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Código de integridad / Valores	Circular de 2021 - Sec Función Pública	Espacio para conocer los mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos. Participa la Secretaria o su delegado		
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité de Conciliación y Defensa Judicial	Decreto 166 de 2021	Espacio para el estudio, análisis y formulación de políticas para la prevención del daño antijurídico y la defensa de los intereses públicos	Circular 033 de 2022 Reuniones 2023	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité de coordinación del Sistema de Control Interno	Decreto ordenanza 437 de 2020	Espacio de asesoría y decisión en los asuntos de control interno. Participa la Secretaria y no se puede delegar	Abril 5 de 2021, Junio 20 de 2023	

INSTANCIAS EN LAS QUE TIENE LA DELEGACIÓN DEL SR GOBERNADOR	Comité de Integración Territorial CIT	Decreto Deptal 124 de 2020	Espacio para concertar lo referente a la implementación de los planes de ordenamiento territorial y a la presentación de la visión estratégica de desarrollo futuro del área de influencia territorial. La Secretaria fue delegada por el Gobernador.	Marzo de 2020, Octubre 2021, Abril 19 de 2022	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño del Sector Central y Descentralizado de la Administración Pública del Departamento de Cundinamarca		Espacio de participación para la gestión y buen desempeño de la Gobernación de Cundinamarca. Participa la Secretaria o su delegado	6 de abril, 7 de julio, 4 de octubre, 10 de diciembre	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Intersectorial e Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Cundinamarca – CISANCUN	Decreto 321 de 2018, Resolución 001 de 2018, Decreto 348 de 2015	Espacio para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional del departamento. Participa la Secretaria o su delegado	6 de agosto de 2020, 20 de abril, 30 de julio y 10 de noviembre de 2022, 27 de febrero, 23 de Marzo, 1 junio y 17 de julio de 2023	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para la Gobernación de Cundinamarca	Resolución 119 de 2006 Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública	Espacio para fortalecer los procedimientos de sostenibilidad contable. Participa la Secretaria o su delegado	6 de abril, 7 de julio, 4 de octubre, 10 de diciembre	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT)	Decreto departamental 007 de 2017, artículo 173 ley 1448 de 2011	Espacio para la coordinación, articulación y diseño de política pública del departamento. Participa la Secretaria y no se puede delegar	30 de junio, 27 de noviembre de 2020, 27 de abril, 30 de junio de 2021, 14 de julio de 2022	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Transversal de Felicidad y Bienestar Subjetivo de Cundinamarca	Decreto 289 del 18 de septiembre de 2019	Espacio para realizar el seguimiento y evaluación a la implementación de la política pública de felicidad y bienestar subjetivo.	27 de noviembre de 2020, 8 de junio de 2021, 8 de julio de 2022	

INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité de Tutelas	Decreto 283 de 2018	Espacio para la toma de decisiones y soluciones a las actuaciones presentes ante la Gobernación. Participa la Secretaria o su delegado como invitado.	Mayo 29, Octubre 16 de 2020	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo Departamental de Participación Ciudadana	Decreto 010 de 2018	Espacio conformado para asesorar al gobierno en temas relacionados con la participación ciudadana. Participa la Secretaria o su delegado como invitado ocasional	7 de octubre de 2021, 20 de abril de 2022	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo de Política Económica y Social - CONPESCUN	Decreto Ordenanza 437 de 2020	Espacio para asesorar el Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del Departamento. Participa la Secretaria o su delegado	Agosto 14 de 2020	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo Departamental de Políticas Públicas de las Juventudes.	Decreto 339 de 2015, Circular 012 de 2022/CDPPJ	Espacio encargado de garantizar que a nivel departamental todas las políticas que se formulen, implementen y evalúen, cuenten con la definición de una dimensión juvenil. Participa la Secretaria o su delegado de grado Directivo	Agosto 2020, 4 de abril 2022, mayo 2023	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres	Ordenanza 066 de 2018	Espacio de coordinación, asesoría, planeación, evaluación y seguimiento, destinado a garantizar la efectiva articulación de los procesos misionales y transversales contenidos en la política pública para la gestión del riesgo.	Agosto 14 de 2020, Abril 26 de 2022	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo Especial para Soacha	Decreto ordenanza 437 de 2020	Espacio para articular todas las acciones que ha hecho el departamento, contempladas en las metas que tiene el plan de desarrollo para		

			este municipio. Participa la Secretaria o su delegado.		
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo Superior de Movilidad Integral de Cundinamarca CSMIC	Decreto 377 de 2022	Espacio para legitimar la creación y promoción de espacios de comunicación directa entre los territorios, las instituciones y la sociedad civil para la gestión de soluciones efectivas y sostenibles a las necesidades identificadas en materia de movilidad.	31 de mayo de 2023	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Empleo público Vacantes		Espacio para impulsar la empleabilidad, disminuyendo la tasa de desempleo en el Departamento. Participa la Secretaria o su delegado.	5 de octubre de 2021	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Enlace Buen Gobierno		Espacio para crear estrategias de acercase a la comunidad a través de un buen gobierno. Participa la secretaria o su delegado	8 de julio de 2021	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Mesa CTeI Ciencia. Tecnología e Innovación de Cundinamarca (virtual de participación, divulgación y gestión)		Espacio orientado a la formulación, implementación y gestión de políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación a nivel territorial. Participa la Secretaria o su delegado.	25 de marzo, 6 de diciembre de 2021	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Mesa Departamental de Coordinación para el abastecimiento y la seguridad alimentaria en el Departamento de Cundinamarca	Decreto 186 de 2020	Espacio para tratar temas de facilidades de créditos, la movilidad de productos del sector, el acaparamiento y la especulación, el desabastecimiento de productos, las pérdidas de las cosechas y el estado de salud de los campesinos.	30 de junio de 2020	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA	Mesa Departamental de Primera infancia, infancia,	Decreto Nacional 936 de 2013, Decreto Departamental 341, Circular 019 de 2020	Espacio para articular acciones y evaluar rutas de atención a la situación de los niños, niñas y adolescentes	23 de junio de 2020	

COMO ASISTENTE	adolescencia y familia	Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección de Intervención Poblacional	en Cundinamarca. Participa la Secretaria o un delegado de grado Directivo o Asesor.		
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Mesa de Aimientos, Seguridad Alimentaria y Nutrición de Cundinamarca	Decreto Departamental 235 de 2018, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 089 de 2015	Espacio para crear estrategias de fomentación y garantizar los alimentos, seguridad alimentaria y nutrición del departamento. Participa la Secretaria o su delegado.	1 de septiembre	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Mesa de Enlaces Mujer y género	Decreto Ordenanza N° 0014 de 2015, Decreto Departamental 321 de 2018, Resolución No. 001 de 2018	Espacio para identificar programas, proyectos, presupuestos que faciliten la atención de los derechos de las mujeres. Participa la Secretaria o su delegada	1 de julio de 2020, 19 de julio de 2023	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Mesa de Gobierno digital	Circular 002 de 2021 TIC, Decreto 077 de 2019	Espacio para garantizar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el objetivo de impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos del Departamento. Participa la Secretaria o su delegado.	Agosto 1 de 2021, 3 de febrero, 14 de julio 2023	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Mesa de Política Pública de Paz, Reconciliación y Convivencia en el Departamento de Cundinamarca		Espacio para generar estrategias frente a la cultura de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización en el departamento. Participa la Secretaria o su delegado.	17 de diciembre de 2020	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Mesa Plan Nacional de Riesgos (territorial virtual informe)		Espacio para consolidar plan de contingencia y estrategia a emergencias departamentales por situaciones inesperadas. Participa la Secretaria o su delegado.		
INSTANCIAS A LOS QUE	Plan Anticorrupción y	Circular 019 de 2020 (Planeación)	Espacio para fortalecer la transparencia en la		

PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Atención al Ciudadano PAAC		gestión pública dentro y fuera de la Gobernación además de fortalecer las relaciones con el ciudadano y las acciones que se desarrollan dentro de la entidad para combatir actos de corrupción.		
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Plan estratégico de TIC	Circular 001 de 2022 / Sec. TIC	Espacio para la estrategia tecnológica para atender lo dispuesto por la Política de Gobierno Digital y buscar la modernización tecnológica del Departamento. Participa la Secretaria o su delegado.		
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	PQRS Peticiones Quejas Reclamos Soluciones en Mercurio	Circular 027 de 2021	Espacio para la información detallada de las peticiones, sugerencias, quejas y reclamos – PQRSDF recibidos en la Gobernación de Cundinamarca. Participa la Secretaria o su delegado		
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Indicador Satisfacción de usuarios y Oportunidad de respuesta		Espacio para socializar y crear estrategias del indicador de satisfacción de la Gobernación de Cundinamarca. Participa la Secretaria o su delegado.		
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Proceso Atención al ciudadano / Contact Center	Decreto ordenanza 437 de 2020 Circular 016 de 2022	Espacio para socializar, conformar y evaluar los canales dispuestos para el ciudadano que se comunica a la línea principal de la Gobernación. Participa la Secretaria o su delegado.		
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	SIGC Sistema de Gestión y Control	ISO 9001:2015, ISO 45001:2018	Espacio para lograr estrategias de bienestar de los servidores proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro		

			de las condiciones de salud por accidentes y enfermedades de origen laboral.		
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	SGSST Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto 1072 de 2015	Espacio para crear estrategias de políticas de seguridad y Salud en el trabajo planteada por la Gobernación de Cundinamarca. Participa la Secretaria o su delegado.		
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	SIGEP II Información contratistas	Decreto 1083 de 2015	Espacio para la verificación de la información cargada en el SIGEP II, relacionada con la planta de personal de la Gobernación de Cundinamarca. Participa la Secretaria o su delegado.		
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Submesa de familia y Submesa de infancia y adolescencia	Ordenanza 102 de 2019	Espacio para el apoyo y el fortalecimiento de las familias en el departamento. Participa la Secretaria o su delegado.		
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Río Bogotá / Mesas temáticas del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (CECH)	Sentencia del Consejo de Estado cuenca hidrográfica del Río Bogotá	Espacio para dirigir, gestionar, articular, integrar y coordinar con un enfoque sistémico, la cuenca hidrográfica del Río Bogotá. Participa la Secretaria o su delegado.		

10. Informes a cargo de la entidad

TIPO_INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ENTIDAD A LA QUE SE REPORTA	PERIODICIDAD DEL INFORME	LINK O DIRECCIÓN DONDE SE REPORTA
interno	INFORME CONTRATACIÓN REPORTES CONTRALORÍA	SECRETARÍA JURÍDICA	Mensual	CORREO ELECTRÓNICO
interno	INFORME CONTRATACIÓN INFORMACIÓN CONTRATISTAS	SEC. FUNCIÓN PÚBLICA	Mensual	CORREO ELECTRÓNICO
interno	INFORME ACTOS ADMINISTRATIVOS	SEC. JURÍDICA	Trimestral	CORREO ELECTRONICO
externo	REPORTE PLATAFORMAS CONTRALORÍAS	SIA OBSERVA	Mensual	

interno	RENDICIÓN DE CUENTA ANUAL	SIA CONTRALORIA	Anual	
interno	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	Semestral	
interno	OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA	SEC. JURÍDICA	Mensual	
interno	ACUERDOS DE GESTIÓN	SEC. FUNCIÓN PÚBLICA	Semestral	MERCURIO
interno	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SEC. FUNCIÓN PÚBLICA	Semestral	MERCURIO
interno	EVALUACIÓN PROVISIONALES	SEC. FUNCIÓN PÚBLICA	Anual	MERCURIO
interno	REPORTE DE CAPACITACIÓN	SEC. FUNCIÓN PÚBLICA	Mensual	CORREO ELECTRÓNICO
interno	AUSENTISMO E INASISTENCIA	SEC. FUNCIÓN PÚBLICA	Mensual	CORREO ELECTRÓNICO
interno	CUMPLIMIENTO SENTENCIA RÍO BTA	SEC. AMBIENTE	Semestral	CORREO Y MERCURIO
interno	INFORME SEGUIMIENTO RAPE	SEC. PLANEACIÓN-ASAMBLEA C/MARCA	Semestral	CORREO ELECTRÓNICO
interno	COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL-CIT (DELEGACIÓN)	DESPACHO GOBERNADOR	Anual	
interno	Auditoría Interna	Oficina de Control Interno	Mensual	Correo institucional del profesional de Control Interno ente de control
interno	Evaluación a la gestión por dependencias	Oficina de Control Interno	Trimestral	Correo institucional del profesional de Control Interno ente de control
externo	Rendición de cuenta Anual	SIA Contraoría	Anual	Correo Institucional Ente de Control
externo	Rendición de cuenta Mensual	SIA Observa	Mensual	Correo Institucional Ente de Control
externo	Auditoría de Contraoría	Contraloría de Cundinamarca	Anual	Correo Institucional Ente de Control
externo	Seguridad y salud en el trabajo / Accidentes e incidentes laborales	Secretaría de Función Pública	Cuando se registre	cristian.rojas@cundinamarca.gov.co
interno	Seguridad y Salud en el trabajo / Actos y condiciones inseguras	Secretaría de Función Pública		cristian.rojas@cundinamarca.gov.co
interno	Reporte a Organismos de control	Oficina de Control Interno	Mensual	Correo institucional del profesional de Control Interno ente de control
interno	Cuentas por pagar	Secretaría de Hacienda	Anual	Plataforma de SIA Contraloría de Cundinamarca
interno	Informe legalización del gasto	Secretaría de Hacienda	Trimestral	Mercurio
interno	Auditoría de calidad	Secretaría de Función Pública	Anual	
interno	Auditoría de calidad	Secretaría de Función Pública	Anual	angie.moncada@cundinamarca.gov.co
interno	Código de integridad	Secretaría de Función Pública	Anual	angie.moncada@cundinamarca.gov.co
interno	Contexto estratégico, partes interesadas, DOFA	Secretaría de Función Pública	Anual	Isolucion
interno	Ejecución de proyectos de inversión pública	Secretaría de Planeación/Dirección de seguimiento y evaluación	Mensual	seguimientoyevaluacion@cundinamarca.gov.co

interno	Ejecución de proyectos de inversión pública	Secretaría de Planeación/Dirección de seguimiento y evaluación	Mensual	seguimientoyevaluacion@cundinamarca.gov.co
interno	Proyectos de inversión / seguimiento SPI del DNP	Secretaría de Planeación/Dirección de seguimiento y evaluación	Mensual	seguimientoyevaluacion@cundinamarca.gov.co
interno	Banco de Proyectos	Secretaría de Planeación/Dirección de seguimiento y evaluación	Mensual	seguimientoyevaluacion@cundinamarca.gov.co
interno	Actos administrativos Formato A-GJ-FR-013	Secretaría Jurídica	Trimestral	conceptosyestudios.juridicos@cundinamarca.gov.co
interno	Procesos judiciales terminados / Contingente judicial			
interno	Publicación en Isolución Actos administrativos	Secretaría de la Función Pública	A demanda	angie.moncada@cundinamarca.gov.co
interno	Informe contratación / Reporte contratos obras civiles inconclusas - SIRECI	Secretaría Jurídica	Mensual	freddy.orjuela@cundinamarca.gov.co
interno	Publicación contratos en micrositio Página web SIR	Micrositio Secretaría de Integración Regional	Permanente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?Country=CO&authorityName=DEPARTAMENTO%20DE%20CUNDINAMARCA-SECRETARIA%20DE%20INTEGRACION%20REGIONAL
externo	Publicación contratos en SECOP	SECOP	Permanente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index
interno	Plan anual de Adquisiciones - Modificaciones	SECOP	Permanente	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE&ReturnUrl=%2fSTS%2fusers%2fissue.aspx%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fwww.secop.gov.co%252fCO1ContractsManagement%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpassive%2526ru%253d%25252fCO1ContractsManagement%25252fTendering%25252fProcurementContractManagement%25252fIndex%26wct%3d2023-08-01T14%253a49%253a36Z&wa=wsignin1.0&wtrealm=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement&wctx=rm%3d0%26id%3dpassive%26ru%3d%252fCO1ContractsManagement%25252fTendering%25252fProcurementContractManagement%25252fIndex&wct=2023-08-01T14%3a49%3a36Z
interno	Plan anual de Adquisiciones - Actualización página web Gobernación	Secretaría de Prensa y Comunicaciones	Mensual	carlos.guevara@cundinamarca.gov.co
interno	Plan anual de Adquisiciones - Publicación y Formulación	Secretaría Jurídica	Anual	ligia.sanchez@cundinamarca.gov.co

11. Temas sobre los cuales debe dar prioridad

En este ítem encontrara aquellos temas que el equipo saliente del periodo 2020-2023 de la Secretaría ha encontrado como urgentes para resolver dentro de los primeros días de gestión del periodo 2024 – 2027.

11.1. Relacionadas con contratación para garantizar la prestación de servicios:

.

11.2. Relacionadas con temas administrativos y/o logísticos:

Teniendo en cuenta que en la planta de personal de la entidad no existen cargos de carrera responsables de algunos temas en particular, es preciso adelantar la Identificación y designación formal de responsables para:

- Gestionar los procesos contractuales de la entidad, en particular las acciones jurídicas de la fase precontractual, con el fin de celebrar los contratos requeridos en la entidad. Esto, teniendo en cuenta que no se cuenta con cargos con perfil de abogado. Durante el período 2020-2023 el tema contractual estuvo a cargo de la Gerencia y una asesora jurídica contratista.
- Adelantar las acciones relacionadas con la rendición de la cuenta de la entidad en las plataformas de la Contraloría de Cundinamarca (SIA Observa y SIA Contraloría). Las funciones relacionadas con este deber están a cargo de un asesor de despacho, de libre nombramiento y remoción. Durante las vigencias 2022 y 2023 esta labor estuvo a cargo de una profesional universitaria de libre nombramiento y remoción.
- Coordinar las acciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Control. La responsabilidad de gestor del equipo de mejoramiento durante el período 2020-2023 estuvo a cargo de un asesor de despacho.
- Gestionar ante la Secretaría de la Función Pública la provisión de cargos de planta vacantes: Profesional especializado grado 6 de la Dirección de Gestión e Integración Regional, profesional universitario de la Dirección de Relaciones Intraterritoriales y auxiliar administrativo del Despacho.
- En relación con la planta de personal, es importante advertir que la funcionaria Yolanda Pastrán Álvarez, quien desempeña el cargo de auxiliar administrativo Código 407 grado 08, se encuentra en seguimiento por parte de la ARL por enfermedad laboral y tiene algunas restricciones.

11.3. Recomendaciones y/o sugerencias que no son de prioridad dentro de los 100 primeros días

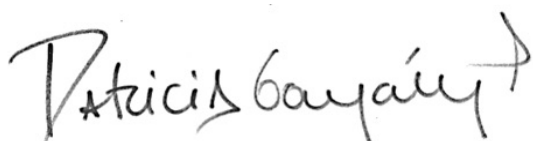
La Secretaría de Integración Regional adelantó un inventario y valoración de las herramientas informáticas que evidenció la desactualización de los equipos de cómputo. Durante la vigencia 2023, se adelantó un proceso adquisición de algunos equipos, pero el fue declarado desierto, por lo que se requiere de manera urgente adelantar la renovación de equipos.

12. Recomendaciones y/o sugerencias generales

RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

Dada la importancia de las funciones que realiza la Secretaría de Integración Regional en los temas estratégicos, es importante que se continúe con algunas actuaciones de impacto regional, y en consecuencia se realizan las siguientes recomendaciones:

- La Secretaría de Integración Regional debería continuar con el acompañamiento y participación en el Consejo Regional de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, con el fin de aportar a las propuestas e iniciativas en beneficio de los municipios.
- Continuar con el acompañamiento del personal técnico de la Secretaría de Integración Regional a los municipios para la definición del plan operativo anual y ejecución de los proyectos para ejecutar en la Provincia Administrativa y de Planificación del Sumapaz.
- Mantener la articulación con Entidades públicas y privadas para el impulso a iniciativas y proyectos regionales.
- Mantener actualizada la base de datos construida a partir de fuentes internas y externas, de tipo documental y estadístico, con el objetivo de contar con información que permita analizar las dinámicas territoriales existentes entre los municipios del Departamento y el Distrito Capital y ponerla a disposición del público a través de la plataforma del IDER.
- Continuar con el seguimiento y presentación de informes a las entidades correspondientes de la gestión adelantada por la RAPE- Región Central.
- Definir la continuidad del CIT a partir de la existencia de la Región Metropolitana y el posterior ingreso de los municipios.
- Acompañar a los concejos municipales de los municipios faltantes para ser parte de las Provincias Administrativas y de Planificación – PAP pendientes por su creación y con ello, todas las acciones que se requieren para entrar en funcionamiento dicho Esquema Asociativo.



PATRICIA GONZÁLEZ ÁVILA

Secretaria de Integración Regional

Bogotá, 31 de diciembre de 2023